



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA



Guácimo
Conecta con lo natural

*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION ORDINARIA N° 07-2025

**ACTA SESIÓN ORDINARIA SIETE, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO**

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Nelson Lobo Rodríguez
Saaed Calderón Hernández

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Saida Sáenz López (supl)
José Andrés Jirón Jirón (supl)
Jairo Alonso Barrantes Aguilar
Eddy Arturo Vargas Bustamante
José Alberto León Cerdas

Síndicos Propietarios

Walter Cambronero Salazar
Marisela García Torres

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores:. Kimberly Corrales Camacho, Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
- IV. Juramentación del Comité de Caminos del Jardín
- V. Atención al público
- VI. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- VII. Correspondencia recibida
- VIII. Informes de Comisión
- IX. Mociones
- X. Asuntos de la Presidencia Municipal



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 04-02-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV	Juramentación miembros Junta Directiva CCDR Guácimo
V	Atención al público
VI	Asuntos de la Presidencia Municipal
VII	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VIII	Correspondencia recibida
IX	Asuntos varios
X	Informes de Comisión
XI	Mociones

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. -----

Se procede a dar lectura a justificación de ausencia a la sesión ordinaria del **Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves** y la **Reg. Kimberly Corrales** , por lo tanto, el Presidente Municipal **Reg. Francisco Garro Carmona Hernández**, en ausencia del Regidor Propietario procede a ascender al Regidor Suplente - **Sr. José Andrés Jirón Jirón** y **Reg. Saida Sáenz López**. -----

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta -----

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR-----

ARTÍCULO N° 02. El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 06-2025**, celebrada el día **28 de enero 2025**, **resultando:** -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes. Quiero hacer una aclaración con respecto a ese voto disidente, lo que sucede es que yo iba a consultar cómo quedaba la moción porque como que se arregló en el camino y como que no tuve tiempo de votaron y yo me quedé con la palabra, pero en sí no es que no estaba de acuerdo con la moción que se registra en la página número 51 del acta entonces, para que se haga la observación. Gracias. -----

Con las observaciones realizadas, y conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. -----

CAPÍTULO IV. ATENCION AL PUBLICO. -----

ARTÍCULO N° 03. Grupo Organizado: Vecinos de Pocora -----

Representado por: Rafel Ángel Alfaro Retana -----
Loriana Alfaro Solano -----
Cecilia Uriarte Aguilar -----
Edith Cortez Mora -----
Mauricio Alfaro Vargas -----
Ivon Rodríguez Prado -----

Asunto a tratar: Labores en el dique del Rio Dos Novillos en Pocora -----

En uso de la palabra el Sr. Rafael Ángel Alfaro Retana, dice: Buenas tardes, el motivo de nosotros es por un incumplimiento que hizo la Comisión de Emergencias o este Concejo con respecto al dique del Río Dos Novillos ya que en la moción la habían aprobado por 2 km, si acaso hicieron 400 metros y la parte mejor fue la que hicieron que dejaron la más mala ahí, lo más bajo y cómo es posible también señores y señoras que la draga salga por un pedazo que estaba hecho y no tapara esa parte ya que ahí está la bajada donde bajó la draga y esto es como tirando el río más bien para las casas y eso yo no me explico, pero a quién le vamos a echar las culpas, a la supervisión porque esa draga pasó más mala que buena y la supervisaba alguien de la Municipalidad y que yo no vi ninguno ahí, entonces diría que es raro cómo hacen una cosa de estas o botar la plata será ya que no terminaron la labor ¿Qué se puede



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

hacer señores del Concejo Municipal con este caso? o me expliquen para saber qué pasos tenemos que seguir porque más bien arreglaron lo bueno y dejaron lo malo que tiene un alto como así y lo bueno puede llegar ahí donde está el reloj. Entonces cómo haríamos, porque más bien nos van a meter el agua y yo no sé qué opinan ustedes para que nos den un toquecito para ver qué podemos hacer o que también vaya la Señora Alcaldesa para que vea el dique y lo que hicieron y lo que falta es la parte más mala, no hubo un miembro de la Municipalidad que fuera a vigilar esa draga y entonces digo qué raro cómo es posible que lo manden a trabajar a uno y que no lleguen por lo menos ni a saludarlo y entonces no sé qué más les puedo decir, pero yo lo que necesito es que nos den una solución porque viene un tiempo durado supuestamente en marzo y lo que vamos a hacer es meter el agua para para las casas que es lo que nos están haciendo. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes, señores, y señoras del Concejo y todo el público que nos está mirando por las redes sociales y los que están acá presente. Estoy mandándole en este momento un mensaje al jefe del departamento para que me explique que paso ahí y de todos modos déjeme coordinar para ver si para ver si el jueves me hago presente ahí porque mañana no puedo pero ahora me deja su contacto para que vayamos allá en el sitio para ver qué fue lo que pasó y de igual forma con base en eso luego nos sentamos acá a revisar y valorar la situación y ver qué fue lo que pasó en realidad, Cuando hay situaciones de emergencia y se hace todo el reporte de los incidentes que eso le toca al Comité Municipal de emergencia y es cuando ellos autorizan horas de máquina y en realidad ellos son los que se encargan de acuerdo a los criterios técnicos que dan los ingenieros y en ese momento quien está a cargo de esas inspecciones es un inspector dedicado a que haga las valoraciones y revisiones, pero como le digo voy a revisar con el equipo técnico déjeme su contacto y apenas nosotros estemos en el sitio le llamamos para que estén ahí y hagamos el análisis en el sitio directamente a ver qué fue lo que pasó y todo tiene solución esta vida menos la muerte pero si vamos a revisar y hacer una valoración para ver qué fue lo que paso ahí; pues ustedes son los que están en el sitio y saben a veces algunas cosas que nosotros desconocemos y de acuerdo a eso hacemos una mesa de trabajo para revisar y hacer un análisis y ver qué posibles soluciones podemos darles pero lo vamos a atender de inmediato y déjeme su contacto sí por favor con la secretarías del Concejo. -----

En uso de la palabra el Sr. Rafael Ángel Alfaro Retana, dice: Muchas gracias, entonces ustedes irían digamos en el transcurso de esta semana. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Vamos a revisar. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Con la secretaria dele el contacto a ella. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

ARTÍCULO N° 04. Se dio lectura al oficio AMG-0141-2025 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 04-02-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio DPMG-005-2025, suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas, en calidad de Proveedora Municipal, remite la orden de compra N° 1, junto con el visto bueno de pago y factura 8988, documentos correspondientes a la Licitación Menor 2024LE-000004-0022500001 tramitada para “Contratación por Tercerización (Gestión y Apoyo).”, con el fin que se tome acuerdo de pago a favor del contratista DORIS PETERS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA cédula 3-101-201275, por un monto de ¢109.550.484.82. Lo cual se cancelará de forma quincenal, con visto bueno de recibido de los servicios por parte de la Administración. -----

Conocido el oficio DPMG-110-2024 de la proveedora municipal solicitar acuerdo de acto final de procedimiento, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:- -----

ACUERDO N° UNO. De conformidad al oficio DPMG-005-2025 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago de según los documentos remitidos tales como; Orden de compra N° 01, visto bueno de pago y factura 8988, correspondiente a Licitación Menor 2024LE-000004-0022500001, tramitada para “Contratación por Tercerización (Gestión y Apoyo).”, a favor de DORIS PETERS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA cédula 3-101-201275, por un monto de ¢109.550.484.66. Lo cual se cancelará de forma quincenal, con visto bueno de recibido de los servicios por parte de la Administración. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 05. En uso de la palabra la Sra. Cecilia Uriarte Aguilar, dice: Buenas tardes para todos, vengo siguiéndolos a ellos por lo mismo porque a ese lado del río donde nosotros vivimos hay varias casas y hay un guindo como de 3 metros y eso se lo va comiendo o sea se va lavando de tanta lluvia que ha habido y también hay un árbol grandísimo de poro quebradizo y ya me le cayó una rama al cuarta pila y todo me lo botó, bueno son dos árboles ese de poro y otro que es mucho más grande que cada vez que sopla salgo en carrera a ver para dónde va a agarrar ese palo, pero sí estamos en esa zozobra a ver qué pueden hacer o si nos pueden ayudar en ese problema porque es mucho ya y en esos días que estuvo la draga ahí que yo sé que ese no es mi ámbito laboral, pero esa draga cuando estaba en el río ahí estuvimos y esa draga aparte que era una draga súper pequeña que no era una draga para ese lugar y el señor casi no trabajó y como dice Fala, escochero lo que estaba bueno y dejó lo malo y no llegó hasta donde tenía que llegar; si ese río hace un estrago se



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

llamaban casas y el guindo ese que nos está afectando a todos nosotros en las casas que están. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Solo en modo de consulta, ¿ese árbol está dentro de su propiedad o está en otra propiedad? es para revisar ese caso. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: De hecho si me lo permiten hay una moción solicitando a la administración activar sus fuerzas para poder atender este caso, nosotros hicimos la consulta directa al SINAC y le hicimos ver la situación de la vecina que hoy nos saquea o más bien viene a exponer la preocupación que está en riesgo su vida y en realidad así son las realidades de las cosas y el SINAC nos dijo que si garantizábamos de que el árbol era un árbol de poro que no había ningún inconveniente en poder derribarlo, pero que recomendaban reemplazar especies una vez que se botaran por especies autóctonas como arboles de la zona para poder cubrir la sombra que en algún momento ese árbol iba a trabajar, el SINAC nos recomendó activar la Comisión Nacional de emergencias de la Municipalidad para poder atender el caso e igual la moción está ahí y más tarde si Dios nos permite y nos alcanza vida la vamos a poder leer; pero ya hay una atención para esto. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El poro es algo terrible porque en cualquier momento se quiebra y eso el mínimo viento Dios guarde, entonces esa es una de las ventajas que tiene eso que se puede cortar. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Aprovecho con el tema del dique, vamos a ver si puedo ser un poco ilustrativo con esta hoja ya que la idea del dique es que quedará profundo para que las aguas se contuvieran en un mismo espacio o sea más o menos en esta configuración y lo que la maquinaria hizo fue más ancho y ahí circula una cantidad de agua abrumadora, entonces la preocupación de los vecinos es si antes el río intentaba desbordar el dique ahora que bajaron la altura del lado de las casas posiblemente le llega hasta la sala. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Se les mete el agua. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Entonces por eso es la precisa y gracias a Dios que la Señora Alcaldesa tomó esta semana para poder visitar a los vecinos y que puedan constatar las labores de La Maquinaria. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ya programé la cita y el jueves llegamos ahí tipo 3:00 o 3:30, porque antes vamos a ir



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

a atender el caso del Barrio de Doña Saida; entonces el jueves vamos a estar primero ahí y de ahí nos desplazamos para donde ustedes. -----

ARTÍCULO N° 06. Se dio lectura a oficio AMG-0140-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-02-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal y dice: Se informa que el enlace con la persona joven, a partir de ahora va a ser con la Señorita Keylin Vargas García (planificadora). -----

Conocido el oficio AMG-0140-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Natalia Camacho Monge Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, que el enlace municipal del Comité de la Persona Joven de Guácimo, periodo 2025-2026, es la Srta. Keylin Vargas García – Planificadora Económica y Social. -----

Se adjunta nomina actualizada. -----

(Comuníquese al Comité de la Persona Joven de Guácimo) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 07. Se dio lectura a oficio AMG-0132-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-02-2025, firmado por MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal y dice: Se remite oficio N° SIOP 095-2025, realizado el por el Licdo. Randy Miranda Soto, coordinador de servicios de infraestructura y obra pública de la Municipalidad de Guácimo, en respuesta a informe de labores Junta vial 2024, correspondientes a las obras relacionadas con la gestión vial, financiados recursos provenientes de la ley 8114, 9329. -----

Se remite el informe anual de labores 2024, correspondiente a las obras relacionadas con la gestión vial, financiados recursos provenientes de la Ley 8114, 9329 y otros entes financieros con los cuales se han establecido convenios interinstitucionales para el mejoramiento de la red vial cantonal. -----

(El informe de labores Junta Vial 2024 se encuentra adjunto al oficio AMG-0132-2025)

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí bueno se presentó verdad como lo establece la ley, es una por decirlo de alguna forma andar rendición de cuentas del Departamento de Infraestructura de acuerdo a lo que establece la ley 8114 ahí queda para conocimiento de todos es un poquito extenso pero viene toda la información relacionada con los presupuestos y los recursos que se utilizaron en el 2024, cuáles fueron los ingresos tanto del ordinario como de los extraordinarios, cuántos proyectos fueron iniciados, el mantenimiento



Pág. 8

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

preventivo que se le dio algunas calles y caminos del cantón, la compra de la maquinaria que se dio, en los montos en que se utilizaron, es general verdad de todo lo que se realizó con el presupuesto de la 8114. Si quieren más sin detalles pues se habría que hacer la presentación verdad y no la traemos porque lo que hicimos fue entregarle al Concejo como corresponde de todos modos en el informe de labores que debo presentar también ahí va a venir un poco incluso más detallado. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: buenas tardes a todos. También informarles que como representante de la Junta Vial Cantonal la representante de los Concejos de Distritos también informarles que se les envió a los cinco Concejos esta información, igual ya tengo ciertas consultas que enviaron los distritos y mi contestación fue que se les va a evacuar las dudas igual por escrito entonces para qué pues nuestro cantón. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, de conocimiento. -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 08. Se dio lectura a oficio AMG-0117-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-01-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite criterio GJ-083-2024, elaborado por el Lic. Dani Argüello Morales, en respuesta al acuerdo N°14, aprobado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°31-2024 del 04 de junio del 2024, sobre solicitud de criterio con respecto a la aplicación de la paridad de género en la elección del directorio del Concejo Municipal, dice: -----

El suscrito, Lic. Danny Argüello Morales, en mi condición de Gestor Jurídico de la Municipalidad de Guácimo, en atención del oficio AMG-836-2024, mediante el cual se remite acuerdo del Concejo Municipal N° 14, adoptado en sesión ordinaria 34- 2024, celebrada el día 4 de junio de 2024, el cual se refiere a solicitud de criterio con respecto a la aplicación de la paridad de género en la elección del Directorio del Concejo Municipal y su obligatoriedad, esto con el fin de generar consulta ante la Procuraduría General de la República; se procede a indicar lo siguiente: -----

I.-Sobre las solicitudes de criterio a la Procuraduría General de la República. Es importante señalar, que conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, principalmente en sus artículos 4 y 5, para la general consultas de criterios a ese ente, se identifican al menos dos elementos de importancia y que operan como requisitos de admisibilidad, el primero sería que el objeto de la consulta sea planteado de forma clara y precisa y verse sobre temas jurídicos en genérico, lo que implica que no se pueda requerir criterio sobre casos concretos, y lo segundo es que se adjunte a la consulta el criterio de la asesoría legal de la institución.



Municipalidad de Guácimo



Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

En dicho sentido, se emite el presente criterio de esta Unidad de Asesoría, en términos generales sobre el procedimiento de elección del Directorio Municipal, establecido en el Código Municipal. -----

II.- Sobre la elección del Directorio del Concejo Municipal. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Código Municipal, el 1º de mayo posterior a las elecciones municipales, el Concejo Municipal celebra una sesión solemne y procede a la elección de su Directorio, votación que se realiza entre los regidores propietarios. En relación, según se desprende del contenido del artículo indicado líneas arriba, existe un orden de prelación establecido, procediéndose a escoger primeramente al Presidente del Concejo y posteriormente al Vicepresidente del Órgano Colegiado. En dicho sentido, la observancia de la paridad de género implica que por ejemplo si producto de la elección de la Presidencia del Concejo se designa a un hombre, necesariamente para la elección de la Vicepresidencia debe elegirse a una mujer o viceversa si para la Presidencia es electa una mujer, para la Vicepresidencia se debe elegir un hombre. En colación, una vez realizada la votación y anunciado el resultado de la elección de la Presidencia, se constituyen las condiciones bajo las cuales se debería desarrollar la elección de la Vicepresidencia, en el entendido que con respeto al principio de paridad de género, para la elección de la Vicepresidencia solo deberían postularse las personas que permitan garantizar esa paridad de género; por ejemplo si en la Presidencia fue electo previamente un hombre, el ejercicio correcto a criterio de esta Unidad es que para la Vicepresidencia solo se postulen mujeres, ya que solo así se garantizaría el cumplimiento de la reforma introducida mediante Ley 10327. -----

III.- Sobre la obligatoriedad de la observancia del principio de paridad de género en la elección del Directorio. -----

La reforma de artículo 29 del Código Municipal introducida por la Ley n° 10327, lo es de carácter obligatorio y no facultativo, ya que en el nuevo contenido de ese artículo 29, en su párrafo final de forma literal se dispone lo siguiente: "..... Realizada la juramentación, las personas regidoras propietarias elegirán, en votación secreta, a la presidenta o presidente y a la vicepresidenta o vicepresidente definitivos, escogidos de entre las personas propietarias, respetando el principio de paridad de género en la conformación del directorio definitivo." Así las cosas, de la literalidad de la norma, no se establece supuestos que permitan de forma ordinaria el omitir en dicha elección el principio de paridad de género. -----

Ahora bien, en la elección del Directorio, las regidoras y regidores propietarios tienen plena libertad y autonomía para decidir y emitir libremente su voto, siempre y cuando esa libertad y autonomía se ajuste y ejerza con respeto y apego a los parámetros establecidos por la Ley; lo que implica que la elección del Directorio debe en principio respetar la paridad de género, sin que quede a la simple voluntad de las y los señores regidores decidir por votación una conformación del Directorio diferente a la que ya está establecida por Ley. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

Por otra parte, es criterio de esta Unidad de Asesoría que con apego a las propias garantías establecidas en nuestra Constitución Política, el único supuesto posible en que no sea de aplicación el principio de paridad de género para la conformación del Directorio de Concejo Municipal, lo sería el escenario en donde de forma expresa se decline la postulación y se manifieste un desinterés en ocupar esos cargos, ya que bajo ese escenario debería prevalecer la constitución del Directorio, por ser una condición requerida para el correcto funcionamiento del Órgano Colegiado; una forma de explicar lo indicado sería el siguiente ejemplo, si entre los miembros propietarios del Concejo, los hombres que lo integran expresan su negativa y por ende su falta de interés en ocupar los puestos de la Presidencia y Vicepresidencia, eso haría factible que esos puestos sean ocupados por dos mujeres en tanto tengan el interés en participar y constituir el Directorio. -----

IV.- Conclusiones.

1.- Para esta Unidad Interna de Asesoría, en la constitución del Directorio del Concejo Municipal, debe respetarse el principio de paridad de género, por haber sido así establecido en la Ley 10327, que vino a reformar el artículo 29 del Código Municipal, regulación que está redactada con un carácter obligatorio y no facultativo. -----

2.- Una vez que se desarrolle la primera elección que corresponde al puesto de la Presidencia, en donde pueden participar hombres y mujeres de entre los regidores propietarios; conocido el resultado, se crearían las condiciones para realizar la segunda elección correspondiente a la Vicepresidencia, ya que dependiendo del género de la persona que resultó electa para la Presidencia, así se sabrá el género de las personas que deberían participar como postulantes en la segunda elección, en aras de garantizar la paridad de género. -----

3.- Que por regla no debería haber excepción para la observancia y respeto del principio de paridad de género, en la conformación del Director del Concejo Municipal; sin embargo, a criterio de esta Unidad, la única excepción lo sería que haya una manifestación expresa de no ocupar esos puestos y que por ende si las únicas personas que muestran interés son del mismo género, sería posible la constitución del Directorio con dicha excepción. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Esto es una consulta que se va a enviar a la Procuraduría de la Republica.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Recuerden que la solicitud que había hecho la Señora Regidora Kimberly donde ella alegaba que tenía el derecho de ser la vicepresidenta y entonces la procuraduría les devolvió a ustedes Concejo que tenían que ser un criterio de acá para enviarlo a consulta, entonces Don Danny es el que hace el criterio como ustedes no tienen en estos momentos o no tenían en ese momento un abogado que les emitiera el criterio,



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

entonces ese es el criterio que les está aportando el compañero Danny y entonces tienen que tomar un acuerdo porque creo que se había agotado las instancias ya que la señora regidora había enviado a varias instancias incluso al Tribunal Supremo de Elecciones y el Tribunal dijo que no era competencia de él; entonces creo que es eso que ustedes son los que tienen que tomar una vez con el criterio la decisión e igual si no lo tienen Claro pues entonces para que lo analicen ustedes. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Según lo que interpreto porque de leyes no sé nada y yo no estudié derecho, sino para ser profesora de primaria, pero a lo que leo entonces habría que tomar la decisión de poner en su lugar a una mujer en la vicepresidencia que es lo que interpreta y que es lo que la ley nos está dictando, que tenemos que tomar ese acuerdo y es lo que yo entiendo verdad según lo que dice ese dictamen. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: De todos los ejercicios que a nosotros nos compete ya al día de hoy tenemos un mes de estar sin consulta legal y es necesario si usted está de acuerdo señor Presidente y este Honorable Concejo lo permite, acordar trasladarle esa solicitud a la señorita secretaria para iniciar el proceso del perfil del consultor legal que podamos elegir para atender las consultas jurídicas que a este Concejo le competen, a pesar de que hay disponible solo cierta cantidad de dinero que si no me equivoco son como 7 millones de colones y si hacemos rifa nos dan más, pero este no alcanza posiblemente para el año completo pero podríamos hacer alguna modificación presupuestaria para poder cumplir con el año pero ya sería menos porque ya tenemos un mes mientras que iniciamos el proceso y posiblemente se lleve un mes más, pero sí los invito en este momento a ponernos de acuerdo porque es un tema que corresponde única y exclusivamente a este Concejo pero necesitamos dar el primer paso y tal vez a través de la Señorita Abigail en comparación a otros perfiles de otras instituciones Municipales podamos utilizar ese perfil en apego a la legalidad que corresponda y poder contratar los servicios por demanda de ese asesor jurídico; que les parece ahí les dejo la consulta. -----

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Buenas tardes a todos, compañeros Saaed sin el ánimo de creer ser majadero pero pregunto porque no era que lo que estábamos discutiendo era el tema legal de si compete asumir lo que ya el Departamento Jurídico de la Municipalidad dictaminó en ese caso, entonces es que no te comprendo de que vos salgas ahora con otra cosa y no es para discutir pero me parece que es un tema que se puede ver en otro tiempo y discutir ahora si procede o no procede lo que lo que el jurista indicó. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es un criterio legal y ahí se diciendo en realidad muy claro, pero si hay alguna duda lo podemos ver en jurídicos el lunes que tenemos cualquier cantidad y verlo de hoy en ocho con la aprobación del acta para que quede definitivamente, lo vemos en jurídicos y traemos a al Abogado Danny que nos haga una exposición y cualquiera de ustedes que quieran estar presente que lo estén la reunión de jurídicos a las 10:00 de



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

la mañana para que nos haga una exposición más clara y es un aspecto legal yo lo entiendo muy claro y lo vemos el martes ya como debe ser. Por otro lado, yo coincido 100% con el regidor Saaed que si nos hace falta un abogado porque tenemos una gran cantidad de documentación en jurídicos que no lo podemos ver con el abogado de la Municipalidad, pero si nos hace falta el abogado externo, entonces de alguna otra forma tenemos que ver cómo lo contratamos, pero **los señores y señoras regidores que estén de acuerdo en pasarlo a jurídicos y que Danny nos acompañe ese día en la reunión sírvanse a levanta la mano.** -----

ACUERDO N° TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos oficio GJ-083-2024, suscrito por el Lic. Dani Arguello Morales – Gestor Jurídico, en respuesta al acuerdo N°14, aprobado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°31-2024 del 04 de junio del 2024, referente solicitud de criterio con respecto a la aplicación de la paridad de género en la elección del directorio del Concejo Municipal, con el fin de ser analizado en la comisión programa para el lunes 10 de febrero 2025. Asimismo, invitar al Gestor Jurídico a participar de dicha comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Este tema del abogado se había tocado la vez pasada y se tomó el acuerdo que se le mandaba a Angelita para que ella nos dijera si se contrataba por servicios especiales o por demandan, entonces ver cuál era la mejor opción de contratarlo y entonces estamos en espera de la respuesta de la Señora Angela para ver cómo es que tenemos que contratar al abogado; pero ya ese tema se había tocado. -----

En uso de la palabra la Srta. Abigail Ruiz Lépez – Secretaria Concejo Municipal, dice: Si ya se pasó la semana pasada, también se podría ir adelantando el perfil como dice Saaed del abogado porque también tenemos que hacer una valoración de cuánto, porque depende de la recomendación que dé la Encargada de Talento Humano va a diferir del monto a que se vaya a pagar por mes y qué tanto nos vaya a alcanzar el monto que tenemos disponible para el asesor, pero también lo podría ver y sentarme yo con la Comisión de Jurídicos para analizar ese tema del perfil del abogado porque ya teniendo los panoramas de diferentes que sea por servicios especiales, por contratación por demanda o por alguna contratación de SICOP de ahí podemos ir valorando e ir adelantando el tema del perfil. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, si así lo podemos hacer y lo vemos el lunes. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Sugiero ya que jurídico se va a reunir que se convoque también a la comisión de Hacienda y Presupuesto y es que el inconveniente es simple, porque no es plata sino de la disponibilidad de todos los regidores de que si pudiéramos sacar en un mismo tiempo dos comisiones, porque al final qué pasa que jurídicos toma una



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 13

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

decisión y va para consulta de Hacienda y presupuesto y entonces otra vez 15 días más, entonces si le parece a la señora coordinadora de Hacienda y presupuesto que le gusta levantar a mano Doña Maricel poder convocar a la misma fecha la comisión con jurídicos. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Pero casi que somos los mismos, entonces no hay mucha diferencia, pero entonces quedan convocados los compañeros de Hacienda y Presupuesto para el lunes en la reunión de Jurídicos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: A las 10. -----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO N° 09. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-02-2025, firmado por el Sr. Freddy Badilla Barrantes Secretario R.C.H.C.S, remite Minuta de trabajo de la Red de COMUDAD Huetar Caribe, Sarapiquí, realizada el viernes 31 de enero del 2025 en el Centro cívico por la paz en Guápiles. -----

Acuerdo: Donación de Sillas de Ruedas. La señora Yamileth Hidalgo Arias, Vicealcaldesa I Pococí informa sobre la posibilidad de obtener donación de sillas de ruedas por medio de una ONG Ella enviará requisitos a cada municipalidad, y compartirá formulario y contacto de Fundación. El proceso lo pueden desarrollar RED DE COMUDAM HUETAR CARIBE SARAPIQUÍ síndicos, concejales y regidores. Incorporar en ese esfuerzo la OPMADIS de Pococí. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Sí efectivamente asistimos a esa reunión Doña Miriam y mi persona, básicamente en esa reunión lo que se trató es ver las normativas que va a conformar la red y se ha estado dando la calendarización de las próximas reuniones y aparte de eso se coordinó una reunión para solicitar al departamento de olimpiadas especiales lo que es CONAPDIS y todo lo que tiene que ver con la parte de accesibilidad discapacidad, también se quedó convocar a gente del IMAS y al Área De Salud también entonces básicamente para eso fue la reunión. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 10. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-02-2025, firmado por el Sr. Emmanuel Calderón Padilla – Presidente Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo, informa que según acuerdo aprobado por unanimidad en sesión ordinaria celebrada el 1 de febrero 2025, se ha designado al señor Brenes Chavarría como Enlace Municipal. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Creo que esa nota no cabe, quien designa la persona enlace de la del Comité de la Persona Joven es la Municipalidad, es la alcaldía, de hecho acabo de bueno ustedes acaban de leer el documento la persona joven aunque haya sido por unanimidad del acuerdo ellos no tiene la potestad de decidir quién va a ser el enlace, se toma el criterio técnico para poder presentar la mejor propuesta y creo que lo hicimos en la figura de la planificadora para que más bien los apoye, les dé insumos para que presenten proyectos o las propuestas de planificación que vaya a tener el Comité de la Persona Joven, asimismo para que les den una inducción de cómo manejar el tema presupuestario, porque ellos manejan recursos, entonces creo que esa nota no cabe sea quien designa de acuerdo a lo que dictamina la legislación es directamente la alcaldía. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Entonces esta quedaría sin efecto. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí es que la idea del enlace es para que ellos tengan a alguien que les apoye, que les informe sobre cuánto presupuesto hay que ellos se sienten a trabajar para el tema de presupuesto, por ejemplo; creo que tienen un superávit de entonces creo que es la persona indicada en un momento pensé alguien de presupuesto pero, sin embargo, pensé mejor que fuera alguien que les apoyara en el tema de planificación verdad para que les apoye ahí y les dé ese acompañamiento que ellos requieran entonces creo que fue una buena opción que tuvimos en este momento. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CUATRO. Conocido el oficio suscrito por el Sr. Emmanuel Calderón Padilla, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Comité de la Persona Joven de Guácimo, que se designó a la Srta. Keylin Vargas García – Planificadora Económica y Social, como enlace municipal mediante oficio AMG-140-2025, dicha designación es con el fin de que pueda brindar apoyo e información con temas presupuestarios, asimismo con temas de planificación. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 11. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-02-2025, enviado por la Sra. Sharise González Santamaría – Asistente Diputada María Marta Carballo – Partido Unidad Social Cristiana, en respuesta al cuerdo N° nueve de Sesión Ordinaria N° 06-2025, celebrada el 28 de enero de 2025 remite el oficio AL-MMCA-OFI-034-2025 firmado por la Diputada dirigido a Ministerio de Obras Públicas y Transportes - MOPT y Consejo



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUÁCIMO
AUDITORIA
INTERNA



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 15

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

Nacional de Vialidad – CONAVI, solicitando un espacio para el día jueves 27 de marzo, a partir de las 9:00 a.m. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Me parece bien, lo que no me parece el tiempo, estamos hablando de mes y resto. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: De todos modos mañana tenemos una reunión con CONAVI directamente y con algún funcionario del MOPT para ver si podemos adelantar un poco más sobre el tema de las Rutas Nacionales y ver si podemos hacer una alianza estratégica para utilizar el este la maquinaria en la Ruta Nacionales, porque los convenios sí existen y sí se pueden hacer, el problema del convenio no es tanto el convenio en sí el problema es que no tenemos la maquinaria de la parte administrativa para poder intervenir. Aprovechando el espacio También estamos solicitándoles a JAPDEVA porque acá tenemos una maquinaria prestada para que el convenio que tenemos le agreguemos una adenda para poder utilizar esa maquinaria en intervención y Rutas Nacionales entonces como ir amarrando ahí para poder tener ese ese equipo o esa maquinaria y poder aprovechar que en estas reuniones podamos darle algo al MOPT también para ver si podemos poder resolver a corto plazo. Hay una situación para aprovechar también la semana pasada que tuvimos la sesión del CCCI Yo hablé con el ingeniero que es el que representa el MOPT Porque habíamos llegado al acuerdo ya eso se había definido desde el año pasado en que a finales de febrero iban a intervenir la 816 que es la Ruta al Bosque y resulta que la mala noticia que me da es que la única niveladora que ellos tienen acá para estos caminos está dañada, entonces eso va a atrasar aún más verdad lamentablemente, ellos ahorita estaban trabajando en la 248 que es la otra ruta que es por el lado de Villafranca, ahí si estaba trabajando el MOPT pero se les dañó la máquina y ahora hay que esperar Lamentablemente. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Buenas tardes. Es que el sábado fuimos invitados a una reunión de asociaciones, varios de acá fuimos invitados y no todos lograron asistir. Las condiciones de la carretera, recientemente intervino CONAVI de Rio Jiménez a Irlanda, hay que reconocerlo que quedo bien pero esta otra vez deteriorada y eso que recientemente se intervino, pero lo que corresponde de Irlanda a Santa Rosa disculpe la expresión pero es un camino “quiebra patas”, entonces hay ciertas prioridades sabemos que en algunas ocasiones tenemos que sujetarnos a los tiempos que la gestión política o administrativa así lo demanda, pero que posibilidades hay contar con el vecino Pococí que nos preste una maquinaria, lo que quiero es agotar otras vías porque hay mucha necesidad, si hablamos con el Alcalde Manuel creo que vamos a beneficiar grandemente la comunidad. Es una situación de prioridad, no estaría interviniéndole ni atreviéndome de decirle a la señora Alcaldesa cual es el camino a tomar, pero es apremiante porque los vecinos de Irlanda y Santa Rosa necesitan que nosotros le aceleremos la restauración de ese camino mientras llega una solución más duradera. Les agradezco mucho por permitirme la intervención. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Eso es claro, creo que aquí no cabe la menor duda de que eso es una emergencia ese camino, sin embargo, tienen que entender que estamos haciendo todo lo humanamente posible para tratar en la medida de lo posible poder solucionar, lastimosamente no podemos hacer nada contra el clima y la intervención que hizo el MOPT fue por la insistencia que tuvimos meses atrás para que por lo menos la parte que ellos si podían entrar que era Río Jiménez hasta Irlanda pudieran atenderla, pero lamentablemente este año que paso tuvimos los peores aguacero que se dieron no se en cuanto tiempo, y esos son caminos en lastre y el agua fluye y corre lavando lo que se hizo, son cosas que se escapan de las manos porque si tuviésemos tenido un clima veraneros eso estuviera todavía bien bonito, no podemos hacer nada con los embates del tiempo pero si créanme que estamos haciendo todo lo humanamente posible para ver y atender de inmediato lo más cercano posible, darle solución a los señores, señoras, habitantes de toda la zona de la bajura, porque son solo ellos los que vienen, es la gente que viene desde mas adentro, la gente de Colorado tiene que transitar por esa ruta, también los productos. Estamos en eso tratando de poder resolver, mañana tenemos una reunión virtual con funcionario del MOPT y CONAVI a ver si podemos seguir insistiendo para ver de qué manera podemos resolver lo más pronto posible. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, señora alcaldesa, porque si es una inmensa necesidad. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: De la ampliación o continuidad de la Ruta 811 de 9300 metros de asfaltado, esa vuelta que va por la Lucha a donde llegaría el asfaltado, porque hay varias consultas de los vecinos, para que quede en actas y los vecinos puedan tomar en cuenta el inicio y el final de ese proyecto. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ya eso se les ha explicado en todas las reuniones que hemos tenido con la gente de la zona, el proyecto va desde el arranque que se hizo que fue pro Escocia hasta el Cruce de Irlanda, hasta ahí es ese tramo que se va a hacer en asfaltado; luego de ahí seguimos el intento de hacer otro proyecto que contemple el resto de la 811 que faltaría que es un tramo importante que tenemos que montar el proyecto porque no hay ninguno en este momento, hay una propuesta pero hay que afinarlo y valorar y revisar cuál va a ser el ente financiero que nos va a dar los recursos para poder asfaltar el resto, pero sí es hasta el cruce de Irlanda, ese proyecto ya se les explicó varias veces a la ciudadanía, hemos estado algunos regidores y algunas personas en el caso de los el síndico que es Marisela y Tacho que son los síndicos de allá ellos han estado presentes cuando se ha ido a las reuniones y se les ha explicado detalladamente en qué consiste todo el proyecto. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

ARTÍCULO N° 12. Se dio lectura a oficio AL-CPECTE-0461-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-02-2025, firmado por Sra. Nancy Vílchez Obando – Comisión Legislativa y dice: La Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, en virtud de moción aprobada en sesión **N.º25, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24135: “ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS, 12 TER Y UN INCISO F) AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, LEY 8968, Y SUS REFORMAS”.** -----

Conocido el oficio AL-CPECTE-0461-2025, al respecto el **Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladar a la Comisión de jurídicos, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° CINCO. Conocido el oficio AL-CPECTE-0461-2025, suscrito por Nancy Vílchez Obando – Comisión Legislativa, remite consulta criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24135: “ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS, 12 TER Y UN INCISO F) AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, LEY 8968, Y SUS REFORMAS”, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención su debido análisis el proyecto de ley Expediente N° 24135. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 13. Se dio lectura a oficio SECRE-CCDRG-03-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-02-2025, firmado por la Bach. Tannia Muñoz Vega - Secretaria Ejecutiva CCDDR Guácimo, remite para conocimiento la conformación de los puestos de la nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, electos para el periodo legal de seis meses que inicia en noviembre 2024 y finaliza abril 2025. -----

Una vez reunidos el día 31 de enero del 2025, se acuerda lo siguiente: -----

PUESTO	NOMBRE	N° CÉDULA
Presidente	Darrel Herrera Zúñiga	1-1558-0916
Secretario	Jimmy Pineda Umaña	7-0279-0408
Tesorera	Evelyn Valverde Juárez	7-0204-0899
Vocal 1	Jesiel Josué Guerrero Ortiz	3-0446-0472
Vocal 2	Arelis Núñez Aguilar	3-04130065

Asimismo, se adjuntan los acuerdos relacionados a la elección de los puestos. (Oficio CCDDR-09-2025) -----

CONOCIMIENTO. -----


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

ARTÍCULO N.º 14. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-01-2025, enviado por la Sra. Luz Mary Alpízar Loaiza, remite invitación al conversatorio "Historias que inspiran y transforman", que está siendo organizado por representantes del programa "Ella es Astronauta" de la Fundación "She is", el programa "Niñas Supercientíficas" del Tecnológico de Costa Rica (TEC) y mi despacho, en el marco del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia. -----

Este espacio tendrá lugar el martes 11 de febrero de 2025, en el "Salón de Jefes de Estado, Presidentes y Presidentas de la República" de la Asamblea Legislativa, piso **CONOCIMIENTO.** -----

ARTÍCULO N.º 15. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-02-2025, firmado por la Sra. Kathya López Alvarado – CONAPDIS, remite informativo que se extienden desde el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, INTECO, para la Consulta Pública de la norma INTE W78_Accesibilidad en el Urbanismo, de tal manera que se pueda divulgar. -----

Agradezco puedan emitir sus observaciones, ya que es muy importante que se conozca el contenido desarrollado en este documento normativo técnico, en el cual CONAPDIS ha colaborado con INTECO, para procurar la accesibilidad en los entornos cantonales urbanos. -----

Adjunto al correo, se encuentran la norma mencionada y el formulario para registrar observaciones, durante la consulta pública que inició desde el 16 de diciembre pasado y concluye el 14 de febrero. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladar a la comisión de asuntos jurídicos, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención oficio suscrito por la Sra. Kathya López Alvarado – CONAPDIS, referente informativo que se extienden desde el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, INTECO, para la Consulta Pública de la norma INTE W78_Accesibilidad en el Urbanismo, de tal manera que se pueda divulgar, con el propósito de análisis y brindar observaciones de la norma INTE W78. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO N.º 16. Se dio lectura a oficio SCD 014-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-02-2025, firmado por Licda. Tamara Bolaños González – Secretaria de Consejo Directivo – UNGL, remite oficio MUOR-SCM-1325-2025, firmado por Sra. Laura Rojas Araya - Secretaria Concejo Municipal Oreamuno referente acuerdo 002-2025 que dice: Este Consejo Directivo acuerda dar un voto de apoyo a la moción



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

presentada por la Municipalidad de Oreamuno respecto al tema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos del país, para que sea llamado a ser atendido como EMERGENCIA NACIONAL Y CRISIS LOCAL. Se solicita trasladar a todos los municipios del país para su conocimiento y solicitud de voto de apoyo. Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado. -----

Conocido el oficio SCD 014-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando, me parece bien creo que hay que darles un voto de apoyo, porque es un problema cantonal: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-

ACUERDO N° SIETE. Conocido el oficio SCD 014-2025, suscrito por Licda. Tamara Bolaños González – Secretaria de Consejo Directivo – UNGL, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar voto de apoyo al oficio MUOR-SCM-1325-2025, referente a Acuerdo 002-2025 de la Municipalidad de Oreamuno, respecto al tema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos del país, para que sea llamado a ser atendido como EMERGENCIA NACIONAL Y CRISIS LOCAL. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 17. se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaria del Concejo el 03-02-2025, enviado por Licda. Ana Cristina Zúñiga Guevara – Gestora de Turismo Municipal, indica que en reunión de Comisión de Turismo se acordó realizar las reuniones, los segundos jueves de cada mes a la 1:30pm. Por lo anterior, hace solicitud de uso de la Sala de Sesiones del Concejo en las siguientes fechas: -----

- Jueves 13 de febrero, 2:30 pm-3:30 pm-----
- Jueves 13 de marzo, 1:30 pm-3:30 pm-----
- Jueves 10 de abril, 1:30 pm-3:30 pm-----
- Jueves 08 de mayo, 1:30 pm-3:30 pm-----
- Jueves 12 de junio, 1:30 pm-3:30 pm-----
- Jueves 10 de julio, 1:30 pm-3:30 pm-----
- Jueves 14 de agosto, 1:30 pm-3:30 pm-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Para mí no hay ningún problema, siempre y cuando no tenga ningún compromiso o una sesión extraordinaria que tenga el Concejo. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Este jueves 13 tenemos una extraordinaria programada, ya se lo hice saber a Cristina, entonces se va a reprogramar. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No veo ningún problema en aprobarla, con la única diferencia que en


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

cualquier momento el Concejo necesite la sala ellos trasladen la reunión. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N.º OCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Ana Cristina Zúñiga Guevara – Gestora de Turismo Municipal, que este Órgano Colegiado aprueba el uso de la sala de sesiones para la realización de las reuniones de la Comisión de Turismo los siguientes días: -----

Jueves 13 de marzo, 1:30 pm-3:30 pm-----

Jueves 10 de abril, 1:30 pm-3:30 pm-----

Jueves 08 de mayo, 1:30 pm-3:30 pm-----

Jueves 12 de junio, 1:30 pm-3:30 pm-----

Jueves 10 de julio, 1:30 pm-3:30 pm-----

Jueves 14 de agosto, 1:30 pm-3:30 pm-----

Sujetos a cualquier cambio por sesiones extraordinarias del Concejo Municipal. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 18. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-02-2025, enviado por la Bach. Tannia Muñoz Vega - Secretaria Ejecutiva CCDR Guácimo, dice: -----

“El pasado 15 de enero de 2025, envié un documento al señor Alonso León y al compañero Mangell sobre la situación del Comité de Guácimo. Adjunto el documento para su referencia, ya que esta Junta Directiva está en proceso de restructuración y sesionará este jueves 30 de enero para la nueva conformación de junta. -----

Actualmente, contamos con toda la documentación requerida. Sin embargo, aún no disponemos de presidente, vicepresidente ni un quórum estructurado, lo cual es necesario para la presentación de la personería jurídica. Además, requerimos la cédula del presidente del CCDR como parte de los requisitos. -----

Si la Junta Directiva se establece en la sesión de mañana, remitiremos la conformación al Concejo Municipal para su conocimiento. Es probable que este emita la personería jurídica la próxima semana. Si hay posibilidades para el envío de la información y que el faltante de la documentación se envíe la siguiente semana agradecería si me lo puedes indicar. -----

Agradecemos de antemano su colaboración en este proceso. Tanto el Comité como la Junta Directiva están comprometidos y motivados para llevar adelante el programa Actívate.” -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Esto es porque no había presidente y no tienen personería. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

En uso de la palabra el Reg. Jairo Alonso Barrantes Aguilar, dice: El proyecto ya está elaborado, va a contar con presupuesto, se rescató porque se había perdido con otras gestiones, se logró rescatar a lo bien para poder rescatar este proyecto que se encuentra hecho, se necesita la firma del presidente por eso es la necesidad de que salga la personería lo mas pronto posible para que se tenga el cambio de la firma, esta es la situación que se mantiene ahorita. Una vez que se tenga la personería se adjunta al proyecto y envía al ICODER para que se efectúe y así poder hacer efectivo el proyecto. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, Jairo. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Para que pueda estar la personería a derecho falta un miembro del comité de Deportes para que la personería salga con todos los miembros, porque si no va a salir incompleta porque hace falta una persona, habría que hacer la aclaración de que falta esa persona. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si se puede nada mas con la aclaración, porque si no se pierden los recursos. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Buenas tardes, es de conocimiento de la Comisión de Jurídicos el día de ayer que quiero que el Pueblo de Guácimo se entere de los acontecimiento en el tema de seguridad, aprovecho ahora que se toca el tema del Comité de Deportes. Recientemente la semana anterior Guácimo fue planeado por la Fuerza Pública para enviar 16 efectivos, oficiales debidamente graduados para reforzar el área de Guácimo, pero fue una situación apremiante, no estaba agendado simplemente dijeron van los 16 oficiales y al Delegado no le quedo mas decir como hago para resolver el tema del hospedaje, quiero agradecer a Don Jairo compañero que realmente se puso la camisa del cantón para poder hacer el enlace con el Comité de Deportes, hubiese anhelado trasladar esta información hoy hace ocho la sesión terminó muy rápido y no me dio tiempo de explicarles, pero para el bienestar de todos los Guacimeños y el pueblo sepa a través del Comité de Deportes se logró aprobar el uso del gimnasio para poder albergar temporalmente a estos 16 efectivos, las personas que utilizan las canchas van a ver un movimiento importante entrando y saliendo oficiales, está debidamente autorizados por el Comité de Deportes con una copia de llaves para poder ingresar y hacer uso de las instalaciones, estamos hablando del Gimnasio Bicentenario, es un gimnasio relativamente nuevo muy amplio con unos impresionantes baños y camerinos a la medida la verdad entonces queda muy a la mano para que ellos inicialmente se hospeden ahí. -----

No queremos entorpecer las labores propias del Comité de Deportes es muy probable que ellos vayan a estar ahí un máximo de tres meses en caso de que se prolongue la estadía pues ya tendremos un poco más de disponibilidad de tiempo para


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

poder definir si podemos reubicarlos, el tema es que la Fuerza Pública solo le dieron presupuesto para atender la alimentación y nada más, el tema del hospedaje pues no venía contemplado ¿por qué se tomó esa decisión abrupta? bueno era o lo toman o se lo llevamos para otro cantón, entonces este decidimos hacer un esfuerzo con mucha voluntad para poder tomar decisiones casi que a espalda de ese Concejo, pero ya lo que menos teníamos era tiempo, el día de ayer se confirmó porque no teníamos todavía la certeza de que si nos iban a dar los oficiales pero el día de ayer Se confirmó de que hoy se envía la buseta de 22 pasajeros de la Fuerza Pública atrae los efectivos y ya están en este momento instalándose en el en el Gimnasio Bicentenario. De mi parte agradecerles eso fue un trabajo por la investidura que este Concejo me dio como coordinador de la Comisión de Seguridad del cantón pues utilizando ese esa vestidura pues tomamos ciertas decisiones, que espero que sean del agrado de la mayoría de los Guacimeños. Muchas gracias por la oportunidad. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias señor regidor en realidad no va a entorpecer en nada porque lo que en la reunión que tuvimos ayer con el Comité de Deportes que estuvo la señora alcaldesa ahí hay suficiente espacio y uno de ellos si la gente quiere usar las instalaciones lo pueden hacer, jugar baloncesto u otro lo pueden hacer. Lo otro es lastima perder esos 16 oficiales, todos sabemos aquí que está en construcción la Delegación que va a ser una maravilla de delegación, todo lo que ha pasado feo decirlo pero lo voy a decir y la cancha o sea el Gimnasio Bicentenario y sus alrededores y la cancha se ha convertido en un hotel nocturno, ahí llega cualquier cantidad de parejas, entonces ahora con 16 oficiales eso se va a terminar, eso es un hotel público es un hotel público ha llegado cualquier cantidad de gente entonces eso se le va a poner un alto verdad, sí es un motel. -----

La semana pasada que tuvimos la sesión del CCCI, el Sr. Alvarado me lo comento porque fue así como lo explica el Sr. Saaed que fue algo rápido donde se tomaron decisiones ¿Porque se tomaron decisiones? Porque lamentablemente estamos en el índice mas alto de delincuencia en la provincia por eso fuimos premiados, no deseábamos que fuéramos premiados por ese incidente pero bueno es algo que nos va a beneficiar el contar con más oficiales, esto ahorita es por seis meses aproximadamente pero eso va a continuar, la semana pasada estuvimos buscando varias alternativas y las mas viable fue la que se logró con el Comité de Deportes, habíamos hablado que el MAG tiene una casa pero no esta en condiciones, aun así estaban de acuerdo y para la Fuerza Publica porque lo ocupan es donde dormir y bañarse porque la alimentación la tienen ahí mismo en el edificio de la Fuerza Pública, vimos otra opción que también era posible que era en el Hogar de Ancianos; sin embargo, era muy pequeño, por dicha se logró concretar ahí porque si al día de hoy o ayer no hubiéramos tenido el espacio físico se lo hubiera llevado para otro lado. Por ahora es por este periodo porque están esperanzados que tengamos el edificio nuevo de Fuerza Pública porque ahí no habría problema de ningún tipo, pero deseábamos tenerlos por más tiempo, esperemos que mientras resolvamos la situación se va a cederé ese espacio que por dicha oportunamente va a llegar, porque como dijo Don



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

Francisco ahorita no se puede pagar seguridad y la vamos a tener gratis, es ganar-ganar y todo lo que sea beneficio para el cantón, vamos a estar de acuerdo todos, todo lo que venga a reforzar el tema de la seguridad, bienvenido. -----

Quiero aprovechar, la semana pasada aprovechando la visita o la convocatoria que me hicieron en la Asamblea Legislativa, presentamos el proyecto de Ley, acompañe a María Marta Carballo a entregar proyecto de ley para poder contar nosotros con el Poder Judicial en el cantón de Guácimo, así que, sigamos insistiendo con nuestros señores Diputados y Diputadas, mañana tengo una sesión con la UNGL para aprovechar a los compañeros que forman parte del directorio para que también ellos con sus Diputados y Diputadas de las provincias que representan el Directorio también nos den el aval una vez que este presentado y discutido en comisiones y al final en el plenario. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. No se si alguno ha visto donde se están construyendo la nueva Delegación Cantonal, eso es algo increíble e inmensa, va a ser una belleza, lleva hasta una sala de capacitación. -----

En uso de la palabra el Reg. Jairo Alonso Barrantes Aguilar, dice: para compartirle a los compañeros, gracias a la unión que hay entre el Comité de Deportes actual con los nuevos miembros y la Municipalidad, se viene logrando lo que se Bueno lo que se ha dado a conocer hoy del establecimiento de la Fuerza Pública, también queremos comentarles que las instalaciones en estos momentos se encuentran sumamente aptas para la visita de todos los Guacimeños para que vayan a hacer ejercicio alrededor de la cancha de fútbol que ya se realizó conjunto con la Municipalidad una limpieza total donde se removió todos los escombros que habían durante mucho tiempo que estuvieron ahí y se ha logrado hacer eso en un corto plazo y dando así una mejor cara a Guácimo porque recordemos que ese es el ingreso, lamentablemente es el ingreso y es lo primero que se ve, ahora se ve totalmente diferente, los mismas personas que llegan a correr a hacer ejercicio lo agradecen porque lo han expresado y entonces para que vean que sí se puede trabajar en conjunto, nada más es de dejarnos hacer los trabajos que no nos obstaculicen que no nos metan trabas y verán como el proyecto de deporte en este cantón va a mejorar todavía más. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias continuamos-----

ARTÍCULO N° 19. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-01-2025, firmado por el Lic. Esteban Cubero Toruño - Presidente del Comité de caminos de Calle la Angostura, manifiesta lo siguiente: -----

Primero: Que habiendo tenido noticias del desembolso por parte delINDER a este honorable Municipio, de recursos considerables con destino específico, parte de los



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

cuales corresponden a mejoras en ruta 7-06-033-00 en parte alta, propiamente asfaltado y otros, de 450 metros lineales de cuesta posterior sobre el Río Guacimito, rumbo norte-sur; y teniendo en cuenta que los mismo deben ser ejecutados en el presupuesto ordinario 2025, ruego indicar fecha estimada para inicio de obras. -----

Segundo: Lo anterior con el fin de dar respuesta a los finqueros de este sector que esperan con ansias estas mejoras que facilitaran el ingreso vehicular de carga y tracción sencilla. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Este es el proyecto que le llama Ruta Turística, es una parte del del proyecto, ya ese documento no llegó y los compañeros del departamento le están contestando técnicamente lo corresponde pero como para referirme al tema, el proyecto fue presentado desde hace ya más de año y resto fue dentro de los recursos que fueron improbados el año pasado verdad tanto en el ordinario, como en el segundo extraordinario y se habían presentado luego en el tercero que fue aprobado, pero fue uno de los proyectos que tuvimos que dejar pendientes porque el tiempo no nos daba. El INDER nos está pidiendo una serie de trámites administrativos que no habían sido abordados el departamento Ya está trabajando en la respuesta ya se le envió una primera respuesta ellos están pidiéndole más detalle, entonces estamos afinando eso para entregarles porque el INDER que es uno de nuestros nuestras fuentes de financiamiento para este tipo de proyectos, tienen que dejar cerrado capítulos por decirlo así o proyectos y hay un proyecto que todavía está pendiente por ahí que es el 69 que es el de Línea Vieja que se están terminando algunos ajustes y algún cierre y además la primera etapa de la Ruta Turística también tenía pendiente unos cierres básicamente administrativos de papelería, entonces están terminando eso para que ya ese caso quede cerrado y poder continuar con el proyecto. Los recursos el INDER los tiene o sea no son recursos que ya fueron girados a la Municipalidad, pero ellos necesitan el cierre para poder girar los recursos ya propiamente a la Municipalidad entonces por ahí está la situación del departamento le va a contestar a Don Esteban Cubero la respuesta que él está solicitando, pero por ahí está más o menos el proyecto de la Ruta Turística. De hecho la semana pasada lo comentamos verdad cuando vinieron los compañeros de del lado de Colinas de la Asociación. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. -----

ARTÍCULO N° 20. Se dio lectura a oficio MA-SCM-78-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-01-2025, firmado por la Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado – Secretaria Concejo Municipal de Alajuela y dice: Se transcribe acuerdo artículo N.º 2, capítulo VI de la Sesión Ordinaria N.º 02-2025 del día martes 14 de enero del 2025.

POR TANTO Esta comisión acuerda, recomendar al Honorable Concejo Municipal:



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

1-El apoyo por unanimidad de la campaña que tiene el INAMU y de la cual nos hacen parte.

2-Enviar copia a los 84 cantones del país para que se brinde el apoyo por parte de este Concejo Municipal en todos sus extremos, sobre todo en razón de la violencia política que vive este país, y encarecidamente y lamentablemente en el Concejo Municipal de Alajuela. OBTIENE CUATRO VOTOS POSITIVOS. ADQUIERE FIRMEZA CON LA MISMA VOTACIÓN”.

SE RESUELVE 1.-ACOGER EL OFICIO N.º MA-SCPM-07-2024 Y EL APOYO POR UNANIMIDAD DE LA CAMPAÑA QUE TIENE EL INAMU Y DE LA CUAL NOS HACEN PARTE. 2.-ENVIAR COPIA A LOS 84 CANTONES DEL PAÍS PARA QUE SE BRINDE EL APOYO POR PARTE DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN TODOS SUS EXTREMOS, SOBRE TODO EN RAZÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA QUE VIVE ESTE PAÍS, Y ENCARECIDAMENTE Y LAMENTABLEMENTE EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAJUELA. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

Conocido el oficio MA-SCM-78-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta brindar voto de apoyo, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar voto de apoyo a oficio MA-SCM-78-2025, suscrito por la Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado – Secretaria Concejo Municipal de Alajuela referente acuerdo artículo N.º 2, capítulo VI de la Sesión Ordinaria N.º 02-2025 del día martes 14 de enero del 2025, en el cual se apoya campaña que tiene el INAMU. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 21. Se dio lectura a oficio SM-0052-01-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 23-01-2025, firmado por la Sra. Francinie Hurtado Carballo – Secretaría Municipal de los Chiles y dice: Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito notificarle acuerdo del Concejo Municipal de Los Chiles, tomado mediante acta de la sesión ordinaria N.º 057, celebrada el martes 21 de enero del año 2025. -----

Donde se dio a conocer la Moción de fecha 21 de enero de 2025, presentada por Jenny Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte, Rafael Renner Reyes y Axel Solís Vásquez, todos Regidores Propietarios del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. -----

Asunto de la Moción: Solicitud al Poder Ejecutivo declarar Emergencia para el Cantón de Los Chiles, por la afectación en los sectores agrícola, pecuario e infraestructura vial debido a las condiciones climáticas que se han presentado en los últimos meses.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

Conocido el oficio SM-0052-01-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de brindar voto de apoyo, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIEZ. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar voto de apoyo a oficio SM-0052-01-2025, suscrito por la Sra. Francinie Hurtado Carballo – Secretaría Municipal de los Chiles referente tomado mediante acta de la sesión ordinaria N°057, celebrada el martes 21 de enero del año 2025, con respecto a solicitar al Poder Ejecutivo declarar Emergencia para el Cantón de Los Chiles, por la afectación en los sectores agrícola, pecuario e infraestructura vial debido a las condiciones climáticas que se han presentado en los últimos meses. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 22. Se dio lectura a oficio MLU-SM-064-25-2024/2028, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-01-2025, firmado por la Sra. Vivian María Retana Zúñiga – Secretaria Concejo Municipal de la Unión y dice: En sesión ordinaria N° 059 realizada el jueves 30 de enero del 2025, Artículo cuarto denominado: Mociones y proposiciones, trató la moción N° 019-2025 que dispone en referencia a solicitud al voto de apoyo sobre la situación que enfrente el país con la pérdida de vida de tantos niños y niñas de Costa Rica. -----

Conocido el oficio MLU-SM-064-25-2024/2028, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en brindarle voto de apoyo, sírvase levantar la mano, votos positivos los Regs. José Andrés Jirón Jirón, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Francisco Garro Carmona, Saida Sáenz López y Nelson Lobo Rodríguez, con voto disidente del Reg. Saaed Calderón Hernández. -----

ACUERDO N° ONCE. Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Brindar voto de apoyo a oficio MLU-SM-064-25-2024/2028, suscrito por la Sra. Vivian María Retana Zúñiga – Secretaria Concejo Municipal de la Unión referente tomado sesión ordinaria N° 059 realizada el jueves 30 de enero del 2025, Artículo cuarto, con respecto a situación que enfrente el país con la pérdida de vida de tantos niños y niñas de Costa Rica. -----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sugiero señor presidente trasladarlo a la Comisión para ampliar el tema, obvio hay temas que debemos indagar, no voy a votar por ese motivo. -----



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

NOTA. Se brinda un receso de quince minutos. Transcurridos los minutos se continua la sesión. -----

CAPÍTULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

ARTÍCULO N° 23. Se dio lectura a mesa de trabajo con el AYA de fecha 23 enero de 20225.-----

1) LISTA DE ASISTENCIA -----

José Matarrita Cortés - AYA -----

Andrés López Chavarría – AYA -----

Juan Carlos Arrieta – Síndico Mercedes-----

Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves – Regidora-----

2) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:-----

Acuerdos: -----

1. Revisar tubería comprada para calle 4 a fin de verificar si cumple con las especificaciones técnicas que solicita el AYA e informar a la administración en caso de que haya que solicitar cambio de la tubería. Responsables: Por parte de AyA el señor Andrés López Chavarría y Alfonso Gutiérrez Chaves, regidor municipal.
2. Determinar cantidad de tubos para el tramo del acueducto de la Selva al Hogar y buscar lugar seguro para almacenarlos temporalmente mientras se reinicia el trabajo, el cual, se estima empezar entre la tercera y cuarta semana de febrero 2025. Responsables: por parte del AyA el señor Andrés López Chavarría y Alfonso Gutiérrez Chaves, regidor.
3. Buscar camión para transportar tubería de Siquirres hacia El Hogar. Responsable: Alfonso Gutiérrez Chaves.
4. Reanálisis de casos en servidumbres de paso en barrio la esperanza, para verificar si con la actual reglamentación se puede rectificar el criterio técnico y legal.
5. Enviar nota al señor José Arias de Corac para consultar estatus del estudio para fortalecer acueducto de Santa Rosa a fin de dotar de agua potable a la comunidad de Los Ángeles.
6. Solicitar una cita a Presidencia Ejecutiva del AyA para conocer información de primera mano respecto al Proyecto de Mejoras al Acueducto de Guácimo.
7. Próxima reunión: 21 de febrero 2025 a la 1:30 PM en sala de sesiones de la Municipalidad.

CONOCIMIENTO.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

ARTÍCULO N.º 24. Se dio lectura a informe de comisión de la COMAD N.º 01-2025 de fecha 30 enero de 20225.-----

1) LISTA DE ASISTENCIA -----

José Daniel Chavarría -----
Maricel Elizondo Zúñiga-----
Myriam Guzmán Gamboa -----
Saida Lucia Sáenz López -----
Génesis Segura Cordero-----
Marisela García Torres-----

2) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR: -----

Se analizaron la documentación-----

3) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:-----

1. Se acuerda que las reuniones de la COMAD serán los días, 20 febrero, 19 marzo, 24 abril, 15 de mayo, 19 junio, 17 julio, 22 de agosto, 18 setiembre, 16 octubre, 20 noviembre y 18 de diciembre.
2. Se acuerda que se retomaran fechas importantes a celebrar, tales como:
 - a) Día Mundial del Braille el 4 de enero
 - b) Día internacional del Asperger 18 de febrero.
 - c) Día internacional de Síndrome de Down el 21 de marzo
 - d) Día Mundial de concientización sobre el autismo el 2 de abril.
 - e) Dia Mundial del Parkinson el 11 de abril.
 - f) Día de la esclerosis el 28 de mayo.
 - g) Promulgación de la ley 7600 el 29 de mayo.
 - h) Día de la sordoceguera el 27 de junio.
 - i) Día de la persona con discapacidad auditiva el 21 de septiembre.
 - j) Día de las personas adultas mayores el 7 de octubre.
 - k) Segunda semana de noviembre día de las personas con educación especial. -----
 - l) Día de la persona con discapacidad el 3 de diciembre. -----
3. Se acuerda colocar información en la entrada de la Municipalidad y se solicitara a T.I pasar mensaje con referencia a la celebración en la página de la Municipalidad.
4. Se acuerda reunión con el director regional de CONAPDIS sede Regional Huetar Atlántica con la administración y el Licenciado Danny Arguello con la comisión, para tratar asuntos de los recursos que se le trasladen a la instalación, la Licenciada Genesis Coordinará la fecha y será de forma virtual. -----



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

5. Se acuerda que Genesis comunico el traslado del listado de personas interesados en llevar el curso de cuidado a personas o pacientes y la lisa suma 168 personas. ----
6. Para la próxima reunión se analizará el plan de desarrollo Municipal área social para conllevar el plan para el adulto mayor. -----
7. Se acuerda retomar solicitarles a los departamentos Municipales un informe de atención en materia de accesibilidad, si están preparados para atender a esta población. -----
8. Se acuerda incluir en el presupuesto dinero para la compra de víveres, los cuales serán entregados en caso de prioridad a personas con discapacidad y adultos mayores. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: En cuento a la lista de cuidadores, Sí este es para aclarar ahí que serían los terceros jueves de cada mes excepto algunos meses que se corren las fechas porque hay alguna celebración. En cuanto a la lista de cuidadores que estaba haciendo este la compañera de la oficina Resulta ser que ella estaba haciendo una lista y no sé por qué dice que se le hizo una lista de 168 personas que no se sabe cómo fue que ingresaron porque hasta de noche hicieron el ingreso, entonces se hizo una lista muy extensa Y esa lista se le pasó a Lina se suponía que se iba a hacer un filtro para que de acá se pasaran las personas que venían a exponer su situación pero bueno algo sucedió. Con relación a lo de la compra de víveres es que hace poco este de la oficina se fue a hacer una visita domiciliar a una persona con discapacidad y está en una situación bastante vulnerable, entonces de Fructus que es una ONG le llevaron un diario entonces ese diario, los víveres que nosotros queremos es por si en una eventual visita tener algo que llevar para ver bueno dependiendo de las condiciones en que esté la familia se le se le podría llevar algo pero sí esa visita que hicieron las personas viven en una situación bastante precaria entonces se trasladó el caso a limas a ver si se les puede conseguir ayuda inclusive estábamos hablando nosotros que por qué no meterlos a esta gente que ayuda con los sueños de navidad porque realmente es una familia que lo amerita un caso bastante difícil entonces para qué para que se entienda cuál es la idea de comprar víveres de incluir víveres en el presupuesto, no es para para nosotros Gracias. -----

Conocido el Dictamen N° 01-2025 de la COMUNDAN, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el dictamen, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOCE. Conocido el Dictamen N° 01-2025 de la COMUDAN, de fecha 30 de enero de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Dictamen de Comisión, en la cual se acordó lo siguiente: -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

- a) Reuniones de la Comisión se realizarán los siguientes días: (20 febrero, 19 marzo, 24 abril, 15 de mayo, 19 junio, 17 julio, 22 de agosto, 18 setiembre, 16 octubre, 20 noviembre y 18 de diciembre.) -----
- b) Se acuerda retomar fechas importantes a celebrar, tales como: -----
 - a) Día Mundial del Braille el 4 de enero-----
 - b) Día internacional del Asperger 18 de febrero. -----
 - c) Día internacional de Síndrome de Down el 21 de marzo-----
 - d) Día Mundial de concientización sobre el autismo el 2 de abril. -----
 - e) Día Mundial del Parkinson el 11 de abril. -----
 - f) Día de la esclerosis el 28 de mayo. -----
 - g) Promulgación de la ley 7600 el 29 de mayo. -----
 - h) Día de la sordoceguera el 27 de junio. -----
 - i) Día de la persona con discapacidad auditiva el 21 de septiembre. -----
 - j) Día de las personas adultas mayores el 7 de octubre. -----
 - k) Segunda semana de noviembre día de las personas con educación especial. -----
 - l) Día de la persona con discapacidad el 3 de diciembre. -----
- c) Se acuerda reunión con el Director regional de CONAPDIS - Sede Regional Huetar Atlántica, con la administración y el Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico en conjunto con la comisión, para tratar asuntos de los recursos que se le trasladen a la instalación, dicha coordinación estará a cargo de la Licda. Genesis Segura Cordero – Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor, lo cual será de forma virtual. -----
- d) Se acuerda que Licda. Genesis Segura Cordero – Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor comunique el traslado del listado de personas interesados en llevar el curso de cuidado a personas o pacientes y la lisa suma 168 personas.
- e) Para la próxima reunión se analizará el plan de desarrollo Municipal área social para conllevar el plan para el adulto mayor. -----
- f) Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde: -----
 - Solicitarle colocar información en la entrada de la Municipalidad y solicitarle al Encargado de T.I. pasar mensaje con referencia a cada celebración en la página de la Municipalidad. (celebraciones dispuestas en el inciso b) ----
 - Solicitarle retomar solicitarles a los departamentos Municipales un informe de atención en materia de accesibilidad, si están preparados para atender a esta población. -----
- g) Se acuerda incluir en el presupuesto dinero para la compra de víveres, los cuales serán entregados en caso de prioridad a personas con discapacidad y adultos mayores. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME-----

ARTÍCULO N° 25. Se dio lectura a informe de comisión de Turismo N° 01-2025 de fecha 31 enero de 20225.-----

1) LISTA DE ASISTENCIA -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

Jorge Flores González -----
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves-----
Maricel Elizondo Zúñiga-----
Ana Cristina Zúñiga Guevara -----
Saida Lucia Sáenz López -----
Luis Gerardo Serrano Arias -----

2) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR: -----

- a) Proponer a la Comisión de Cultura realizar la feria artística en la celebración del Cantonato. -----
- b) Efectuar reuniones de la comisión los segundos jueves de cada mes. -----
- c) Solicitar a la administración que gestione ante PROCOMER (Comisión Fílmica) para que brinden información detallada del estado textual del proceso relacionado con el proyecto de la zona Fílmica de la Región Huetar Caribe. -----

3) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:-----

- a) Próxima reunión el 13/02/2025 a la 1:30 pm.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Sigo Yo es que este Bueno no sé se le iba a hacer una propuesta a la Comisión de Cultura para que este ya que se va a hacer lo de la celebración del Cantonato y eso es un gasto bastante grande entonces aprovechemos nosotros los de la Comisión de Turismo para que se hiciera en conjunto en la feria la feria que se hace de turismo junto con la comisión de cultura y el en la celebración del Cantonato, pero no sé si estaba bien explícito ahí en el informe pero si se había conversado. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: El Sr. Luigi se comunicó conmigo para decirme que hiciéramos esa feria y yo le contesté que tenía que llevarlo al seno de la Comisión de Cultura, porque no soy yo la que toma las decisiones las compañeras en el seno de cultura me dijeron que no que eso le toca a turismo porque Turismo que le que le toca a ellos porque ellos siempre lo han hecho lo otro que le explicará Don Luis todo lo que conlleva los permisos, todo lo habido y por haber y el trabajo que conlleva una feria y nosotros la Comisión de Cultura tenemos mucho trabajo también porque nos vienen otros eventos donde vamos a estar muy ocupadas y no vamos a poder entonces, esa fue la contestación que yo le di a Don Luis entonces yo creo que no porque no vamos a poder. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Bueno quizás no nos dimos a entender era trabajar en forma conjunta, no recargarle la actividad. -----

CONOCIMIENTO. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

ARTÍCULO N.º 26. Se dio lectura a informe de comisión Asuntos jurídicos N.º 01-2025 de fecha 03 febrero de 20225.-----

4) LISTA DE ASISTENCIA -----

Francisco Garro Carmona -----
Maricel Elizondo Zúñiga-----
Blanca Rosa Mejía Medina -----
Saaed Calderón Hernández -----

5) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR: -----

Se analizaron la documentación-----

6) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:-----

Al Comité Cantonal de Deporte y Recreación del Cantón de Guácimo: Se solicita la inclusión de las siguientes disposiciones en el reglamento de uso de las instalaciones (CCDRG): -----

A) Requisitos para el ingreso de vehículos: -----

1. Todos los vehículos que ingresen a las instalaciones deben garantizar que no presenten pérdidas de aceite u otros líquidos que puedan generar manchas o contaminación en el asfalto nuevo instalado. -----
2. En caso de que el propietario o chofer del vehículo no se percate de que su vehículo tiene pérdidas de aceite y contamine la zona asfaltada, el encargado del evento deberá coordinar con el infractor un monto económico para que el CCDRG ordene la limpieza y restauración del área afectada. -----
3. Este acuerdo podrá ser negociado entre el infractor y el CCDRG. En caso de no llegar a un acuerdo, el coordinador del evento asumirá la responsabilidad de garantizar la restauración de la zona afectada. -----

B) Ampliación del Inciso I: Se adiciona la siguiente disposición al inciso I del reglamento: "En el pago de la póliza de Responsabilidad Civil, se incluirá la cobertura en caso de robo de vehículos para aquellos que hagan uso de la zona de parqueo dentro de las instalaciones del CCDRG." -----

C) Sugerencia al CCDRG: Se solicita valorar si se acepta o no el ingreso de las mascotas y analizar el riesgo que esto representaría. Este análisis es opcional.

D) Archivo de expedientes: Se archivan los siguientes expedientes por vencimiento del plazo de revisión: -----

1. Expediente #24542 -----
2. Expediente #23796 -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 33

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

E) Coordinación de traslado: Se le solicita a la administración la coordinación para el traslado de la comisión de Jurídicos (capacidad de vehículo para trasladar a 6 regidores) a la comunidad de Pueblo Nuevo, para el lunes 17 de febrero a las 02:00 pm, con salida de la municipalidad a la 01:15 pm. Notifíquese al comité de caminos de Pueblo Nuevo para apartar el espacio donde realizar la reunión.

F) Conclusión Alianza del Pacífico Si bien la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico traería beneficios en términos de comercio, inversión y cooperación, también implica desafíos en términos de competencia y adaptación a nuevas normas. Debido a que el gobierno no tiene ningún plan de subsidio económico para nuestros agricultores, dejando en gran desventaja este sector, apoyamos a la municipalidad de Pérez Zeledón con la decisión que ellos consideren en la moción presentada.-----

Conocido el Dictamen N° 01-2025 de fecha 03 de febrero de 2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRECE. Conocido el Dictamen N° 01 de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 03 de febrero de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo la inclusión de las disposiciones en el reglamento de uso de las instalaciones (CCDRG):

a) Requisitos para el ingreso de vehículos: -----

1. Todos los vehículos que ingresen a las instalaciones deben garantizar que no presenten pérdidas de aceite u otros líquidos que puedan generar manchas o contaminación en el asfalto nuevo instalado. -----
2. En caso de que el propietario o chofer del vehículo no se percate de que su vehículo tiene pérdidas de aceite y contamine la zona asfaltada, el encargado del evento deberá coordinar con el infractor un monto económico para que el CCDRG ordene la limpieza y restauración del área afectada.
3. Este acuerdo podrá ser negociado entre el infractor y el CCDRG. En caso de no llegar a un acuerdo, el coordinador del evento asumirá la responsabilidad de garantizar la restauración de la zona afectada. -----

b) Ampliación del Inciso I: Se adiciona la siguiente disposición al inciso I del reglamento: "En el pago de la póliza de Responsabilidad Civil, se incluirá la cobertura en caso de robo de vehículos para aquellos que hagan uso de la zona de parqueo dentro de las instalaciones del CCDRG." -----

c) Sugerencia al CCDRG: Se solicita valorar si se acepta o no el ingreso de las mascotas y analizar el riesgo que esto representaría. Este análisis es opcional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

ACUERDO N.º CATORCE. Conocido el Dictamen N.º 01 de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 03 de febrero de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Archivar los siguientes expedientes por vencimiento del plazo de revisión:

- a. Expediente N.º 24542 - proyecto de ley "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 11, 14, 16, 17, 20, 22 Y 24 DE LA LEY N.º 8533, REGULACIÓN DE LAS FERIAS DEL AGRICULTOR, DEL 18 DE JULIO DEL 2006" -----
- b. Expediente N.º 23796 - proyecto de ley: "REFORMA A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO"-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N.º QUINCE. Conocido el Dictamen N.º 01 de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 03 de febrero de 2025, en respuesta al Acuerdo N.º 11 de Acta de Sesión Ordinaria N.º 81-2024, celebrada el 03 de diciembre de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, la coordinación para el traslado de la comisión de Jurídicos (capacidad de vehículo para trasladar a 6 regidores) a la comunidad de Pueblo Nuevo, para el lunes 17 de febrero a las 02:00 pm, con salida de la Municipalidad a la 01:15 pm. ----

Notifíquese al Comité de caminos de Pueblo Nuevo para apartar el espacio donde realizar la reunión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N.º DIECISEIS. Conocido el Dictamen N.º 01 de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 03 de febrero de 2025, conociendo el oficio TRA-032-25-SCM de la Municipalidad de Pérez Zeledón, indicando que si bien la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico traería beneficios en términos de comercio, inversión y cooperación, también implica desafíos en términos de competencia y adaptación a nuevas normas. Debido a que el Gobierno no tiene ningún plan de subsidio económico para nuestros agricultores, dejando en gran desventaja este sector, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar voto de apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón con la decisión que ellos consideren en la moción presentada.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 27. En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Estamos en una situación y Don Francisco es muy consciente de esto que recientemente gracias a la intervención de este Honorable Concejo se logró aprobar en conjunto con la comisión de Hacienda y presupuesto la partida económica de 8.5 millones para la compra de útiles escolares, la compañera de finanzas nos hizo una sugerencia de que nos enfocáramos en productos no perecederos, entonces nos mandó una serie de cuentas contables incluyendo cuadernos, lápiz y otros accesorios más para poder destinar de los 8.5 millones cuánto se debería de comprar en cada una de las cuentas para que inicien inmediatamente el proceso de licitación. En reunión con varias madres de familia se acordó invertir en cuadernos rayados, cocidos con resortes de 100 hojas en una medida estándar que es de 24 por 18 cm son 5 millones de colones y la ventaja de comprar cuadernos es



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 35

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

que no son perecederos y en caso de que sobrasen podríamos disponerlos para eventualmente entregarlos, lápiz de grafito con borrador en el extremo de Lápiz ya sea de color amarillo o Celeste medio millón de colones, lápices de color hexagonales máximo 12 colores medio millón de colones, calculadora científica de la marca Sharp que es una de las más vendidas y la más baratas 1.5 millones de colones, no podemos decir la marca entonces. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Si es que cuando se hace el proceso de licitación no podemos dar marcas específicas si no las características detalladas de cómo queremos el lapicero digamos de punta fina, azul, negro, en fin, entonces con eso ahí les podemos ayudar con las expertas en el tema de hacer el cartel para poder hacer la licitación y lo que sí por lo menos es saber la cantidad de cuántos lapiceros y así se busca un promedio de cuánto cuestan para hacer un cálculo, entonces cuántos lapiceros 20 cajas, dos cajas, tres cajas o cien cajas para que entonces así se puede hacer el cartel verdad. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Por último, juegos de geometría básicos para escuela máximo seis piezas y es que hay juegos de geometrías que son más amplios ya que es para atender la escuela primaria y secundaria se destinaron medio millón de colones y en total suman 8.5 millones de colones y no los borradores no se metieron, pero existe la posibilidad de poder agregarlos y en realidad lo que pasa es que son cositas muy pequeñas que los padres puedan comprar o adquirirlos, entonces compañeros si el señor presidente está de acuerdo en someter a votación esta distribución para trasladársela a la administración y yo se lo enviaría nuevamente a Abigail para que lo tenga en digital y poder proceder con el proceso de licitación o no se si están de acuerdo o vuelvo a leer la distribución. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo no le veo ningún problema. -----

En uso de la palabra el Reg. José A. Jirón Jirón, dice: Buenas tardes a todos, yo veo eso muy bien, ¿pero una preguntita nada más eso lleva solo cuaderno o lleva el uniforme o zapato? esa es mi pregunta. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Gracias por su aporte compañero regidor Jirón, en la comisión decidimos en esta primera etapa porque realmente es la primera vez que se logra hacer este tipo de cooperación con las comunidades, entonces decidimos hacerlo de la forma más simple posible porque si comenzábamos a atender el tema de medidas de zapatos y queremos atender a una a una familia pues habría que coincidir la medida de la talla el zapato con el piecito del niño y eso requiere toda una logística un poco más estrecha y como estamos en contratiempo para tratar que estos recursos lleguen a tiempo a la Municipalidad y a las familias tratamos de hacerlo lo más básico



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

posible y atender este tipo de necesidades, si Dios nos presta vida y estamos acá el próximo año es muy probable que podamos mejorar este procedimiento y poder ampliar la atención y poder contar con uniformes y otros equipos o insumos que requieran; pero de momento en esta primera etapa decidimos enfocarnos en este tipo de productos y posteriormente lo estaremos valorando porque también son necesidades importantes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Los que estén de acuerdo con lo que dice el señor Regidor Saaed, pero tiene que igual hablarlo con Abi como lo planteaste. : **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° DIECISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la distribución de los 8.500.000 destinados para la compra de útiles escolares, de conformidad al Acuerdo N° Diecisiete de Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2025, celebrada el 28 de enero de 2025, quedando de la siguiente manera: -----

Cuaderno rayado (cosido o resortes) 100 hojas medidas 24*18 cm	₡ 5.000.000,00
Lápiz grafito con borrador con el mismo lápiz color amarillo o celeste	₡ 500.000,00
Lápices de color 12U	₡ 500.000,00
Calculadora científica, color negro	₡ 1.500.000,00
Lapicero color azul	₡ 500.000,00
Juegos de geometría para escuelas, básico de 6 piezas	₡ 500.000,00
TOTAL	₡ 8.500.000,00

(Comuníquese a la Administración para lo que corresponda) -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO VIII. MOCIONES-----

ARTÍCULO N° 28. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 04 de febrero 2025. -----

Considerando: -----

1. La solicitud de la vecina de Pocora, la señora Cecilia Uriarte Aguilar, portadora de la cédula de identidad 7 085 287, teléfono celular 86229477. -----
2. La presencia de un árbol de Poro de gran tamaño y crecimiento descontrolado a orillas del río Dos Novillos, en las cercanías de la vivienda de la señora Uriarte Aguilar. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

- 3. El riesgo que representan las ramas pesadas y quebradizas del árbol, que ya han causado daños en la estructura de la vivienda, afectando el área de la cocina y el cuarto de pilas. -----
- 4. La preocupación de que ramas más grandes y pesadas puedan caer sobre la vivienda y representar un peligro inminente para la seguridad de la señora Uriarte y los vecinos. -----
- 5. La consulta realizada al SINAC, donde se indica que, si el árbol es confirmado como Poro, no hay inconveniente en su derribo, y se recomienda reemplazarlo con especies autóctonas para la conservación del agua. -----
- 6. La urgencia de atender esta situación antes del 31 de marzo, previo al inicio del período de lluvias. -----

Por Tanto: -----

- 1. Solicitar a este Honorable Concejo Municipal aprobar esta moción y emitir la directriz a la Administración para activar nuevamente el Comité de Emergencias. -----
- 2. Coordinar en conjunto con los funcionarios municipales la eliminación del árbol de Poro o, en su defecto, tomar las medidas necesarias para mitigar el riesgo que representa. -----
- 3. Garantizar la reforestación del área con especies autóctonas, en cumplimiento con las recomendaciones del SINAC. -----
- 4. Atender estas labores antes del 31 de marzo, asegurando la seguridad de la señora Uriarte Aguilar y los vecinos de Pocora. -----

Adjunto Evidencia fotografica de los daños sufridos



En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ya eso lo analizamos ahora temprano y le vamos a dar seguimiento y los primeros jueves de cada mes yo convoco al Comité Municipal de Emergencias y en el comité municipal de emergencias estamos todas las instituciones que se representan en el Cantón y aquellas que aunque no tengamos en el Cantón como en el caso de bomberos, SINAC que no están directamente con oficinas o edificios en el Cantón ellos también participan y yo voy a llevar esa solicitud, sin embargo; contarles que cuando estuvimos en la emergencia por las fuertes lluvias y vientos hubo varios incidentes donde cayeron árboles sobre casas, entonces yo inmediatamente consulté



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

para ver en ese caso que procedía porque en ese momento tenía desconocimiento y lo que indica bomberos por ejemplo; es que ellos no pueden entrar a propiedades privadas y si el árbol cayó sobre la casa mientras no haya personas afectadas directamente como personas atrapadas y demás ellos no pueden intervenir porque la gente llamaba asustada diciendo me cayó el árbol encima de la casa y como son indistintamente el tipo de árbol que sea ellos dicen que no tienen la autorización a no ser que se envíe pública como sucedió en algunos casos que cayeron árboles sobre la calle y entonces obstaculizaban el libre tránsito y ahí sí se intervino, pero son cosas que uno dice pobre familias porque nadie quiere que le caiga un árbol encima; sin embargo, eso es responsabilidad de los propietarios de los terrenos porque eso es lo que decía que eso le toca al vecino que le cayó el árbol encima al otro vecino pero a veces nadie incluso se hace responsable, entonces es bastante complicado porque cuando son árboles que no son maderables ni demás ellos dicen que si tienen riesgo de que caiga o que se demuestre pueden incluso cortarlos los vecinos, pero ni siquiera el ICE puede, la gente que tiene la experiencia y tiene el equipo para poder derribar árboles grandes porque me imagino que ese Poro debe ser enorme y son Bomberos y el ICE en ese caso, porque nosotros Inclusive la Municipalidad no tenemos el equipo para ir a cortar un árbol de esa magnitud de hecho, lo que hicimos cuando tuvimos que atender estas emergencias fue conseguir incluso sierras prestadas para poder ir a habilitar el paso, pero eso es complicado porque todos estamos expuestos y les voy a contar mi hermana le cayó un árbol encima en estos días de lluvias fuertes sobre su casa y se les despedazó toda una parte y ella tuvo que pagar para que llegaran a quitar el árbol, son cosas que lamentablemente no se puede hacer nada en ese sentido, entonces trasládenmelo para yo llevarlo al seno del Comité Municipal de Emergencias para que ellos den una respuesta más técnica pero eso es lo que en teoría nos contestaron en el momento en que sucedieron las emergencias. De igual forma el SINAC también tiene su normativa y como él lo dice ahí y como lo consultaron son árboles que no son protegidos y entonces sí se pueden cortar; pero ahora bien quién lo va a cortar ya que no sabemos si nos tocará a la Municipalidad o le tocará al vecino propietario y habría que hacer un análisis para valorar. -----

Pero nosotros entendemos perfectamente y lo hemos vivido muchos y por ejemplo, yo tuve en la Escuela San Luis un árbol de ciprés enorme que había en la pura entrada y duré meses casi años para poder quitarlo ya que eso era un riesgo enorme y los que son de San Luis que aquí hay varios saben que era un riesgo y no fue fácil poder cortar ese árbol, a pesar que era una situación que podía acarrear en un incidente grave con el riesgo de la vida de los niños y niñas que estaban en ese entonces en la Escuela, pero si vamos atender el llamado y ya por lo menos hemos resultado con la visita de las personas que estuvieron hoy presentes en la atención al público y el jueves si Dios lo permite vamos hacer la visita. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, señora Alcaldesa, los y las regidoras que estén de acuerdo con la moción del señor Regidor y que se traslade a la comisión de emergencias por favor



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

sírvanse a levantar la mano, se dispensa se todo tramite de comisión. **por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° DIECIOCHO. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 04 de febrero de 2025, referente a solicitud de intervención para la eliminación de un árbol de Poro en Pocora, considerando los siguientes aspectos: -----

- a) La solicitud de la vecina de Pocora, la señora Cecilia Uriarte Aguilar, portadora de la cédula de identidad 7 085 287, teléfono celular 86229477. -----
- b) La presencia de un árbol de Poro de gran tamaño y crecimiento descontrolado a orillas del río Dos Novillos, en las cercanías de la vivienda de la señora Uriarte Aguilar. -----
- c) El riesgo que representan las ramas pesadas y quebradizas del árbol, que ya han causado daños en la estructura de la vivienda, afectando el área de la cocina y el cuarto de pilas. -----
- d) La preocupación de que ramas más grandes y pesadas puedan caer sobre la vivienda y representar un peligro inminente para la seguridad de la señora Uriarte y los vecinos. -----
- e) La consulta realizada al SINAC, donde se indica que, si el árbol es confirmado como Poro, no hay inconveniente en su derribo, y se recomienda reemplazarlo con especies autóctonas para la conservación del agua. -----
- f) La urgencia de atender esta situación antes del 31 de marzo, previo al inicio del período de lluvias. -----

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, activar nuevamente el Comité de Emergencias. -----
Asimismo se solicita: -----

- Coordinar en conjunto con los funcionarios municipales la eliminación del árbol de Poro o, en su defecto, tomar las medidas necesarias para mitigar el riesgo que representa. -----
- Garantizar la reforestación del área con especies autóctonas, en cumplimiento con las recomendaciones del SINAC. -----
- Atender estas labores antes del 31 de marzo, asegurando la seguridad de la señora Uriarte Aguilar y los vecinos de Pocora. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 29. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 28 de enero 2025. -----

Solicitar la reparación y mantenimiento de calle de lastre-----

Considerando: -----
Por medio de la presente, me permito dirigirme a ustedes en representación de los vecinos organizados vecinos de la calle ubicada 100 metros al sur y 350 metros al



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

oeste, en Pocora Sur, conocida en los mapas de Google como calle a la Argentina, entrada a las palmeras, para solicitar la intervención de la Administración Municipal en el mantenimiento y mejora de dicha vía. -----

El señor vecino, **Jeremy Rodolfo Umaña García**, portador de la cédula de identidad **702820108**, afectado de la localidad, manifiesta que debido a las constantes lluvias que han afectado la región, la calle de lastre ha sufrido un severo deterioro, generándose **huecos y desperfectos** que imposibilitan el tránsito seguro de vehículos livianos. Este deterioro ha encarecido significativamente los servicios de transporte, como taxis, lo que repercute negativamente en la economía de los vecinos.

Se adjuntan las coordenadas geográficas del sitio en mención: 10,16030°N, 83,16373° O. -----

Por lo tanto, solicitamos respetuosamente la intervención de la Administración Municipal mediante: -----

1. El uso de maquinaria niveladora para reparar y nivelar la superficie de la vía. -----
2. La colocación de material adicional (lastre) para garantizar un mejor acondicionamiento y durabilidad del acceso. -----
3. Nos incluyan en el plan quinquenal para lograr el deseado asfaltado. -----

Estamos convencidos de que estas acciones permitirán mejorar la accesibilidad y seguridad de los habitantes, mejorando el bienestar de la comunidad y su entorno. ---
Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud, ya que la solución planteada es de vital importancia para la calidad de vida de los vecinos y la conectividad económica y social del sector. -----

Por tanto: -----

Se solicita a este honorable concejo interponer sus buenos oficios y emitir una pronta solución para estos munícipes, esperando que a más tardar la primera quincena de Mayo de este año 2025 se brinden las acciones necesarias. -----

Se adjuntan a la presente moción: -----

1. Fotografías: Que muestran los niveles y condiciones actuales del camino, las cuales se agravan considerablemente durante la época de lluvias. -----
2. Es necesario que estas labores se ejecuten en los tiempos acordados y se coordine con el solicitante. -----

Confiamos en la sensibilidad y compromiso de este Concejo Municipal para tomar las medidas necesarias que permitan garantizar condiciones adecuadas para el tránsito y la calidad de vida de los vecinos. Evidencia fotográfica que envía del solicitante:



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.



En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Creo que si establecen plazos así como muy a la ligera no vamos a poder resolver nada, porque si aquí vienen y cada uno de ustedes presenta mociones y mociones referentes al tema de camino no vamos a salir. Tengamos claro que esto es un trabajo que viene realizándose y que hay que hacerlo porque el tema de mantenimiento de caminos es un tema que está en la mesa de trabajo todos los días y a toda hora de esta administración y ustedes lo saben que hemos venido atendiendo y atacando todas las solicitudes de la manera más eficiente que podamos con los recursos que tenemos, entonces si empiezan a presentar este tipo de mociones que no están mal por supuesto porque ustedes son los voceros del pueblo eso es claro, pero si empiezan a poner fechas límites créame que vamos a ir incumpliendo porque no vamos a tener la capacidad para poder lograr que cada vez que haya una moción haya que atenderla de inmediato, tenemos una planificación y créame que esto nunca se ha hecho y ustedes pueden preguntarle a compañeros que tienen años de años de trabajar en esta Municipalidad y nunca hubo una mejor organización y planificación como la que tenemos en este momento, todos los viernes hay mesa de trabajo con el departamento de infraestructura para planificar el trabajo de la semana y eso nunca había existido aquí. -----

Pedí un informe de las rutas atendidas y no me lo pudieron dar, porque no existía o no existió en ningún momento, por supuesto que es importante que los ciudadanos al que le chima el zapato tienen que brincar es lógico y aquí todos los días llega ese chimado de zapatos porque todos nosotros sabemos que en el Cantón de Guácimo urge el mejoramiento de caminos y creo que los que hemos recorrido este Cantón no tenemos ni que estarlo repitiendo porque lo sabemos, pero sí les pido por favor que tengamos un poco de paciencia y presentemos no necesariamente es una moción, sino que la comunidad involucrada puede enviar un documento a la Junta Vial de caminos y ahí las analizamos y valoramos si las ponemos en ruta de trabajo, y de hecho esta semana que pasó sentados con el Departamento Infraestructura vimos que estamos trabajando ordenadamente en la planificación, pero me decía el Jefe del departamento Doña Beatriz hagamos todo un listado de las rutas que hay que atender y hay unas que les llamamos rutas rojas porque son caminos que nunca se han atendido o por lo menos tienen de 5, 10, 15, 20 años de que nunca ha entrado una maquinaria. Entonces hemos venido atendiendo esas rutas graves que por ejemplo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

ahorita estamos allá en el lado de Colorado atendiendo un llamado de la comunidad y hemos venido planificando de manera ordenada para poder atender eso, pero es un proceso que llevamos ordenadamente, entonces yo pediría que mejor eso se lo trasladen a la junta Vial para que en esa lista de trabajo que estamos realizando y de rutas que estamos atendiendo se introduzca la solicitud que hacen los habitantes de ese Barrio para meterla en la ruta de trabajo, pero no me pongan fecha porque así están muchos y ahí vamos ordenándonos conforme vamos avanzando en el proceso y también hay que ver que vienen las emergencias porque ahora a finales de año desde septiembre empezamos con lluvias y tuvimos que quitar maquinaria de un lado para ponerla en otro lado y a veces suceden emergencias que hay que atender de inmediato y entonces a veces los caminos que ya se tenían planificados tienen que irse postergando sucesivamente; entonces para que podamos atender a todos porque Guácimo es enorme ya que son muchos kilómetros vamos trabajando de manera ordenada para poder sacar la tarea y ahí habla de la maquinaria pero tengan un poquito de compresión en el sentido de que ojala tuviéramos más maquinaria y operarios para poder hacer el trabajo como deber ser. -----

Aquí hay compañeros que salen a las 5 o 6 de la tarde atendiendo las rutas y trabajando incluso sábados y en algunos casos domingos para poder avanzar y poderles entregar mejores caminos a la ciudadanía ya que es prioritario y ese es el tema que lo hemos venido hablando aquí todos y yo sé que todas las fracciones que hoy están acá representadas lo tienen bien claro es la prioridad del Cantón de Guácimo mejorar las condiciones de Infraestructura Vial y ese es el trabajo que estamos tratando de hacer, por supuesto que todo tiene que ir en un proceso e ir avanzando y ustedes lo ven cuando se hace una publicación de la calle que se está atendiendo salen todos diciendo "para cuándo la mía" y es la pregunta y tienen razón porque todos queremos mejores condiciones de Infraestructura Vial en el Cantón, pero ahí vamos y creo que en el informe que se presentó del departamento de infraestructura está detallado cuáles son las zonas rojas que hemos ido atendiendo y algunos otros caminos que hemos ido agregando poco a poco, pero tal vez ese es el llamado que hay una petición y compañeros regidores atiéndanla por supuesto porque ustedes son la voz del pueblo y ustedes son los que están en sus Distritos principalmente y trasladen a la Junta Vial para que nosotros le demos el trámite como corresponde; pero sí lo que les pido es que no nos pongan como fechas o límites porque no solo los tiempos, sino el equipo tanto de maquinaria como de recursos humano no nos va a dar abasto. -----

En uso de la palabra el Reg. José A. Jirón Jirón, dice: Buenas tardes a todos, yo vengo viendo todo eso Doña Beatriz y hay comunidades que tienen 12 o 15 años que no se les ha pasado nada la mano y yo estoy de acuerdo con todo lo que usted dice, pero hay que hacer un esfuerzo Doña Beatriz y yo estoy de acuerdo porque nosotros anduvimos todo el Cantón y vimos la realidad que la gente lo que piden es caminos y yo comparto todo lo que usted está diciendo porque la lluvia también los ha maltratado con los caminos y maquinaria, más bien Doña Beatriz muchas gracias por



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

visitar esa comunidad porque tenía un montón de años que en realidad no se le pasaba nada y más bien pidámosle a Dios que saquemos esto adelante entre todos.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Buenas tardes, no es mi intención forzar el sistema de la Administración porque en realidad sabemos que las cosas van caminando conforme los recursos lo permitan e incluyendo la parte económica como la maquinaria, pero Doña Beatriz para nosotros los regidores es casi como un requisito y ustedes compañeros lo saben que para la presentación de mociones es necesario establecer una fecha y no tiene que ser una regla de oro que está escrita en piedra porque sabemos que hay prioridades y situaciones adversas que pueden cambiar el programa, pero el Código Municipal dice que tiene que llevar una fecha para calcular las posibles labores que se vayan a realizar y el hecho de que ahí se indique una fecha puede variar por alguna situación de fuerza mayor y es cuestión de coordinar con el interesado que en este caso anote los números de teléfonos del interesado que hizo la solicitud para que se coordine y planifique con él si se puede atender a la fecha o posterior a la fecha, pero si es importante compañeros hacerles entender que el tema de las fechas y ustedes bien lo saben en las capacitaciones que hemos llevado que es necesario presentar las mociones con fechas; entonces de mi parte no puedo faltarme a ese requisito pero si hay estas situaciones Doña Beatriz que usted perfectamente lo podría manejar y coordinar con el interesado. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Considero que poner una fecha sería para recibir una respuesta, pero no para que me solucionen la situación porque no es que necesite ir a la pulpería a comprar una bolsa de frijoles para resolver sino es una situación de planificación y de recursos, entonces si sería prudente como lo dice el compañero de establecer una fecha, pero para que me den una respuesta no para que me solucionen lo que yo estoy pidiendo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si bien es cierto el Código Municipal habla de fechas y muchísimas veces las mociones vienen sin eso puesto, creo que se debe establecer porque hay una fecha que se puede ampliar que tal vez precisamente no va a ser marzo puede ser un mes más o después y a cómo también se puede dar que se dé antes porque uno no sabe, pero por eso lo que decía también Doña Beatriz que se podía analizar con la Junta Vial y yo concuerdo con la moción del señor regidor Saaed y esa fecha estaría ahí y él lo dice muy claro hablar con las personas afectadas y ponerse de acuerdo para que la Junta Vial vea el caso y lo analizaría, si difícilmente se vaya a hacer, pero considero que cualquier vecino de este Cantón que reciba la Señora Alcaldesa o que reciba cualquiera de nosotros o un ingeniero por lo menos se va a sentir más satisfecho de que se le ha puesto atención al problema que ellos tienen y eso téngalo por seguro que uno llega a algún lugar y dicen por lo menos le hicieron caso a mi solicitud. Yo no pude ir por efecto de que tenía una cita en San José a Santa Rosa a la reunión y me hubiera gustado ir porque ellos me invitaron, pero los vecinos de ahí quedaron muy



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

satisfechos con las personas que fueron y entonces esa es la parte que hay que entender y a la parte que hay que ponerle un poquito de amor. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Recordemos que hay un Plan Quinquenal que eso por ley tenemos que respetarlo y entonces todo eso es un análisis que hay que sentarse a revisar y valorar porque lo que está ahí que hubo personas que fueron las que hicieron el plan, ellos pensaron que era la mejor ruta de trabajo de los 5 años y eso no lo podemos brincar porque nosotros tenemos que irnos y basarnos también en el Plan Quinquenal y está diseñado para cinco años, entonces esa es una ruta que por ley tenemos que cumplir las Municipalidades y de ahí que el Plan de Desarrollo Cantonal tiene que ajustarse también a las necesidades que en su momento quienes elaboraron y construyeron el plan quinquenal tiene que respetarse, entonces cuando se habla en el Plan Quinquenal de mantenimiento de Rutas Cantonales porque es un trabajo que hay que hacer año con año y que ahí vienen definidas algunas rutas y más bien nosotros estamos agregando más rutas de trabajo para poder no solo cumplir con el plan quinquenal sino con las necesidades reales del Cantón de Guácimo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ahí también en la moción habla del Plan Quinquenal. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Si, pero lo que pasa es que hay que incluir todo o sea es complicado y si bien es cierto algunos no estamos de acuerdo en el plan quinquenal, pero fue lo que nos heredaron y nos dejaron, entonces sí podemos hacer algunas mejoras, pero si aquí vienen todas las comunidades a solicitarnos o barrios ya que si necesitamos todos; entonces ese es el orden que tenemos que llevar y el cuidado que tenemos que tener. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es a mayo tiene razón, pero puede ser ampliada y hay una fecha que el Señor Regidor Saaed está poniendo, pero no tiene que ser precisamente esa fecha. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Hay que dar respuesta a las solicitudes que hacen las comunidades y eso yo lo tengo muy claro, pero sin embargo, si cada semana viene alguien aquí y vamos dejando rezagado lo que tenemos ahí en ruta de trabajo no vamos a lograr avanzar, pero sí dar la respuesta en el momento que ya se haga la valoración porque cada solicitud que llega tiene que mandarse el inspector y al ingeniero, tiene que ser una respuesta técnicamente elaborada verdad porque no es nada más sacada ahí de manga sino que tiene que ser técnicamente elaborada y hay solicitudes tan complejas que no solamente de una visita se nutre para poder dar las respuestas, sino que tiene que irse más allá y muchas veces hay que ver la parte jurídica y revisar con el equipo de servicios técnicos si es viable o no es viable, si las medidas de la calle están correctas, si la cerca del vecino se salió, son muchas cosas que hay que valorar dependiendo de la situación y poder dar solución y en algunos casos incluso tenemos que tomar



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 45

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

criterio de otras entidades como el ICE o como el AYA o con la misma asada del barrio que se está atendiendo. -----

Entonces son muchos factores que también a veces hacen que las respuestas no sean tan prontas porque hay situaciones específicas que hay que investigar detalladamente de lo que está pasando y por ejemplo el puente de Santa Emilia que tenemos desde que llegamos aquí en atender esa situación que está bastante complicada y engorrosa porque ¿Qué pasó con el puente? se presupuestaron recursos y se compraron materiales pero ni siquiera había un diseño del puente y nunca había entrado el proyecto como tal, entonces lo que se hizo fue comprar a ojo de buey como dicen materiales y que es más algunos materiales se sacaron y se utilizaron en otros proyectos y esos materiales como fueron sacados a cálculo de no sé quién son materiales que ni siquiera van a alcanzar, entonces hay que hacerse todo un proceso de nuevo y ya se están haciendo los diseños porque un proyecto inicia con diseños, con estudios, con análisis de la situación propia de la necesidad real y de ahí se parte después para presentar ya un proyecto consolidado y entonces ver cuáles son los materiales que se necesitan o si contamos con el personal que tiene el expertis para crear un puente y poder darle camino, pero eso está que hemos hecho todo un proceso de investigación e incluso hemos tenido varias reuniones con el Colono que fue el que vendió los materiales y demás y ahí vamos en el proceso, por eso todavía incluso en ese puente no hemos dado una respuesta porque estamos en el proceso de poder dar la solución y no solo la respuestas sino la solución al problema que heredamos; pero es un ejemplo que estoy dando de las solicitudes que son muchas las que entran acá a la Municipalidad y es así porque nosotros somos los que tenemos que resolver de alguna u otra manera. -----

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: La pregunta es si usted está refiriéndose al puente de Pocora. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Nos estamos saliendo del tema, hay una fecha que el señor regidor Saaed pone, pero ni es una fecha que a como puede ser o sea más adelante. Los y las regidoras que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano. -----

En uso de la palabra el Reg. José A. Jirón Jirón, dice: Compañero Saaed yo no estoy en contra de su moción para que le quede claro porque yo jamás de lo que venga aquí y usted presente y sea bueno lo voy a apoyar compañero. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Los y las regidoras que estén de acuerdo con la moción como lo hablamos por favor sírvanse a levantar la mano, **de forma unánime, en firme, dispensado de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° DIECINUEVE. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 28 de enero 2025, referente a solicitar la reparación y mantenimiento de calle de lastre, calle ubicada 100 meros al sur y 350 metros al oeste,



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

en Pocora Sur, calle a la Argentina, entrada a las Palmeras, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de intervenir la calle mencionada, con lo siguiente: -----

1. El uso de maquinaria niveladora para reparar y nivelar la superficie de la vía.
2. La colocación de material adicional (lastre) para garantizar un mejor acondicionamiento y durabilidad del acceso. -----
3. Inclusión en el plan quinquenal para lograr el deseado asfaltado. -----

Esperando que a más tardar la primera quincena de Mayo de 2025 se brinden las acciones necesarias. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

(Se adjunta moción con la información del afectado, Fotografías: Que muestran los niveles y condiciones actuales del camino, las cuales se agravan considerablemente durante la época de lluvias) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: No es que yo estoy en contra también compañeros quiero que lo entiendan, porque yo sé que ustedes tienen las mejores intenciones cuando traen una moción pero también yo tengo que aclarar algunas cosas porque yo no puedo nada más que presenten la moción y si tengo algo que decir quedarme callada sino indistintamente cuál sea el que presente la moción yo tengo que también opinar y para algo me tienen aquí y también referirme al tema, pero jamás es en contra de una moción porque sabemos que son necesidades reales y eso lo tenemos todos aquí clarísimo que la prioridad en Guácimo son los caminos definitivamente y si mejoramos las condiciones de caminos vamos a mejorar muchas cosas. -----

ARTÍCULO N° 30. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 04 de febrero 2025. -----

Asunto: Solicitud de auditoría por parte del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) en la construcción de la Ruta 811. -----

Considerando: -----

- 1) La necesidad de garantizar la calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas en la construcción de la Ruta 811. -----
- 2) La preocupación de las comunidades respecto a la aceptación de las obras en sus distritos. -----
- 3) La importancia de contar con una evaluación independiente de esta municipalidad sobre la calidad de los materiales y procedimientos constructivos utilizados en la obra.

Por tanto: -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

1. Se solicita a la Administración la contratación de los servicios del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) para la realización de una auditoría en la construcción del avance en la Ruta 811, la cual deberá incluir un control cruzado con el alcance de la licitación, comparando las especificaciones técnicas con la obra final construida. -----

2. La auditoría debe contemplar lo siguiente: a) Verificación del ancho de la carretera. b) Evaluación del espesor del material de relleno y calidad del material utilizado. c) Análisis del espesor en milímetros de la capa asfáltica, determinando si cumple con las especificaciones técnicas establecidas para este tipo de obras públicas. d) Realización de muestreos aleatorios (perforaciones) para analizar la calidad de los materiales utilizados por el contratista. e) Confirmación sobre la corrección del procedimiento de ausencia de cabezales en los pasos de alcantarillado después de la aplicación de la capa final asfáltica. f) Verificación de la existencia y pertinencia del uso de un tronco de árbol como paso de alcantarillado, ubicado aproximadamente 50 metros hacia Lucha desde la entrada principal de la finca Agricultura del Atlántico. g) Análisis de los niveles de compactación del terreno en los muestreos (perforaciones) para determinar si cumplen con los requerimientos técnicos necesarios para la aceptación de una carretera nacional apta para el uso de vehículos pesados. h) Revisión de las cunetas y los bordes de caños aledaños a la vía. i) Revisión de la Instalaciones de alcantarillas y los accesos intersecciones a las vías / calles aledañas. -----

3. Plazo de entrega del informe: LANAMME contará con un plazo de 20 días naturales después de concluida la visita de campo en el sitio para la recuperación de las muestras y deberá entregar su informe a este Concejo Municipal. Dicho informe también deberá ser compartido con las comunidades interesadas en la calidad y aceptación de las obras en el distrito de Río Jiménez. -----

4. Para la Administración: a) Se solicita a la Administración gestionar, buscar los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de esta auditoría a cargo de LANAMME. b) Se insta a la Administración a continuar con las obras de ampliación de la Ruta 811, asegurando que la auditoría de LANAMME no sea impedimento para la continuidad de los trabajos. c) Esta auditoría debe iniciar a más tardar el 31 de marzo del presente año. -----



En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Hay una comisión especial para esta Ruta 811 y esto fue una de las conclusiones que tuvimos el sábado el día de la reunión de que la comunidad tenía


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

ciertas dudas técnicas y de calidad sobre el asfaltado que se hizo en la Ruta 811 y lo que está en la moción son las solicitudes de parte de esta comisión de los vecinos involucrados en la ejecución de esta obra y ellos solicitan un Órgano Interventor externo a la Municipalidad para certificar que la ruta está construida de acuerdo a las especificaciones técnicas del Cartel de licitación y ver si estas características técnicas de construcción son acordes para el tipo de vía de uso pesado que esta requiere, recuerden que ahí van a salir camiones pesados cargados de fruta con entrada y salida y entonces hay ciertas dudas al respecto y lo curioso es que me lo dicen los vecinos y yo traté de pero ya era de noche de que hay un tronco que utilizaron como alcantarilla que está ahí desde hace muchísimos años y la capa asfáltica se hizo y el tronco aún sigue ahí y está siendo utilizado como paso de alcantarilla y me imagino que tiene que ser un tronco de una madera impresionante porque no ha colapsado, yo no lo pude verificar pero sí les dije que por favor necesito que me confirmen si ese tronco aún está siendo utilizado como paso alcantarilla y me dicen que sí, entonces son detallitos que quedan ahí todavía para verificar y se solicita la LANANME para que se haga los muestreos necesarios porque se supone que todo está en orden y está en excelentes condiciones entonces esa es la solicitud porque la idea es que esta ruta que recuerden que cada kilómetro aproximadamente nos cuesta más de 150 millones y entonces necesitamos garantizar de que esa obra va a durar muchos años sin huecos; entonces la solicitó es esa nada más de hacer un control de auditoría en calidad sobre la construcción de esa obra y que esto involucra a la Municipalidad pero también directamente al constructor de la obra. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Vamos a ver cómo es tanto lo que tiene la moción que a veces se pierde uno en las mociones y no sé si es a mí qué me pasa o a todos, pero se me pierde porque empiezan con una cosa y luego piden otro y al final me quedo yo así como viendo a ver dónde atajo el gol, pero bueno ya la Municipalidad tiene contratado un laboratorio y es un laboratorio externo, donde ya hay contrato de un laboratorio que es el que hace los muestreos por parte de la Municipalidad porque nosotros también y créanme señoras y señores miembros de este Honorable Concejo que quien uno de los que están más interesados en que la obra se haga y se haga bien es la administración, pero nosotros heredamos cosas y ustedes lo saben que ya estaban en los proyecto y solo llegamos a ejecutar el proyecto o me equivoco y muchos de los anteriores regidores lo dicen que es un proyecto de nosotros, pero eso sucede en la Administración Pública que llega un Gobierno y continúa las obras que dejaron porque hay que hacerlo si no Imagínese yo paralizando obras que ya vienen en proceso o sea es ilógico y lo que pasa es que ya nosotros tenemos un proyecto que fue avalado y aprobado por JAPDEVA porque fue el ente financiador; entonces cuando se presentó el proyecto a JAPDEVA para que nos dieran los recursos o le entregaran los recursos a la Municipalidad ellos vieron todo de acuerdo con los parámetros y a los indicadores que ellos dan para aprobar o rechazar un proyecto y por ejemplo, el de la 816 fue rechazado y cuando yo entré en mayo el proyecto ya lo habían metido a JAPDEVA el de la 816 que es la calle al Bosque y fue rechazado por JAPDEVA porque no reunía los requisitos que ellos pedían. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

Entonces estamos trabajando en mejorar y corregir todos los errores que se encontraron para poder darles solución y el tema de ese paso que mencionan ahí fue visto y revisado e incluso por los de JAPDEVA y se dijo que una vez que concluya todo eso hay que trabajar en esa área, pero no se podía frenar el proyecto porque si se frenaba imagínese que apenas hicieron un kilómetro setecientos y tenemos a la gente de la 811 encima porque la calle esta despedazada porque no es mala es despedazada la ruta y si empezamos a trazar eso peor va a ser porque no vamos a avanzar y créanme que yo soy de las más interesadas y yo sé que ustedes también señoras y señores regidores están interesados en que esa sea una obra extraordinaria de esta administración que arrancó en la administración anterior y nadie le quita a nadie lo que es y así es y nunca me he dado el taco de que estamos haciendo nosotros obra, nos tocó heredar una contratación por demanda de una empresa que no escogimos nosotros señoras y señores regidores que ahí estaba y tenemos que trabajar con eso porque si no; no hacemos los proyectos y JAPDEVA hoy que tuve una reunión con ellos nos dieron plazo para poder terminar las obras del parque y esta ruta 811 porque si no se llevan los recursos porque la administración no ejecutó y entonces hay un laboratorio que no es LANANME y no sé cuánto cobra LANANME pero me imagino que una millonada y ojalá pudiéramos contratarlo pero para hacer una contratación y recordemos que estamos manejando fondos públicos y para contratar no es a dedo, sino hay que meterlo en el SICOP y todo el proceso que lleva la contratación Pública para poder escoger. -----

Entonces hacer todo un proceso para buscar otro laboratorio se lleva un tiempo determinado y buscar recursos también porque aparte de todo eso hay que buscar los recursos para ver de dónde lo sacamos para trabajar el tema de la 811 y el problema es que es una Ruta Nacional y hay un convenio, pero habría que sacarlos de la administración y vea cómo hemos tratado de ver cómo hacemos con los menos de 3000 millones al año que tenemos para poder trabajar y entonces yo sé que tienen las mejores intenciones y yo sé que así es y créanme que nosotros también queremos que esa obra sea una obra que nos dure 50 años ojalá, pero a veces hay que analizar bien la situación y si escuchar a la gente porque nosotros hemos tenido muchas reuniones con la gente de la ruta 811 y se les ha explicado muchas veces todo el proceso que lleva ese proyecto Macro y es mucha plata que se va a invertir; también se les explicó que los pasos que están ahí pendientes es porque había que terminar esa parte y poder ejecutar pero no es que no van a haber cabezales porque también se van a trabajar sino es continuación del proceso que era apenas una partecita para arrancar y para dejar en compromiso el dinero que teníamos y poder continuar la obra este año y son muchas cosas del tema meramente administrativo que a veces no se maneja aquí porque es demasiado pero hay que saber que teníamos que amarrar a JADEVA para que no se nos llevara la plata, porque si no arrancábamos del todo ese proyecto posiblemente JAPDEVA hubiera dicho ustedes no ejecutaron y sencillamente nos llevamos la plata y ellos tienen toda la potestad de hacerlo y nos dieron fecha a enero del 2026 es la fecha que tenemos porque ya este proyecto se había aprobado y ya va a cumplir dos años de aprobación e igual que el parque;



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

entonces si no ejecutamos sencillamente JAPDEVA dice hubo inoperancia de parte de la Municipalidad de Guácimo para ejecutar el proyecto y se llevan la plata y de dónde vamos a sacar nosotros esos miles de millones de colones para poder ejecutar un proyecto que todas las comunidades de la Bajura lo han querido, porque cuantos años tienen de estar esperando un proyecto de este tipo y créanme que JAPDEVA no va hacer depósitos de dinero si la obra no está bien hecha, porque es el socio económico que tenemos más quisquilloso y tan así que ellos no depositan todo el dinero en un solo tracto sino ellos van depositando de acuerdo a la obra que se vaya realizando y no depositan sino está bien hecho. -----

Ahí llegan Ingenieros de CONAVI, JAPDEVA y nuestros ingenieros de acá responsables y no puedo hablar de los Ingenieros de la empresa contratada porque yo contrato un carpintero y me dice que el techo está bien, aunque este torcido y es un ejemplo no digo que sean malos ingenieros y para eso nosotros tenemos nuestro equipo y el CONAVI tiene su equipo y JAPDEVA por su puesto tiene sus inspectores e ingenieros y además nosotros no solamente nos basamos en el laboratorio que trae la empresa sino que nosotros tenemos una contratación por demanda de una empresa de laboratorio que hace todas las pruebas que se necesitan para poder pagar y entonces ustedes son los que están acá y tienen que tomar decisiones pero créanme que estamos dando inicio a finales de febrero o lo más a principios de marzo para continuar la obra, pero si están pidiendo una valoración tan complicada porque hay que hacer todo un proceso para contratar y créame que no sé si será LANANME pero eso es un proceso que tiene que irse a concurso y además el costo que implica porque habría que sentarnos a revisar con ustedes la Comisión de Presupuesto para ver como haríamos porque habría que hacer una valoración de mercado para ver el costo y podríamos arriesgarnos inclusive a que la empresa que tenemos ya contratada nos demande, porque ya ellos tienen un contrato e igual no los escogimos nosotros que quede claro sino ya era una empresa contratada por demanda desde la administración anterior. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes a todos, me gustan las palabras de la Señora Alcaldesa ya que muestran mucha madurez Política con lo que dice al aceptar que muchos proyectos como el tema del parque, la 811 y lo de la ruta turística que es una herencia que dejó el Concejo anterior y la verdad que con eso me quito el sombrero, además que las comunidades lo saben más ahora con redes sociales la gente está informada y lo que si veo diferente en el periodo 2020-2024 un regidor que no voy a decir nombres que estaba sentado en este curul siempre sacaba pecho y rajaba con la herencia que nos dejó el Concejo 2016-2024, entonces yo por eso le daba duro en las sesiones, porque eso es figurar y entonces este periodo que estamos 2024-2028 tenemos que dejar una huella y ojala gestionar más proyectos para salir como los grandes en el 2028 y posiblemente como dice la Señora Alcaldesa lo vaya a ejecutar la gente que viene en el 2028-2032, mi



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 51

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

admiración para la Alcaldesa por las palabras de ella ya que es una señal de humildad y madurez política. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: La moción en realidad y soy enfático en decir que se insta a la administración a continuar con las obras de la ampliación de la Ruta 811 y en ningún momento se está solicitando lo contrario o sea los proyectos avanzan y continúan y si bien la Señora Beatriz dice que ya hay un laboratorio pues recordemos que tenemos que ser eficientes y certeros con los recursos que le pertenecen a las comunidades, entonces yo le sugiero o por lo menos le solicito una certificación de este laboratorio que ya está contratado según lo que usted nos menciona para que nos envíe un informe con estas especificaciones que estamos solicitando y no contratar a LANANME porque inicia otro proceso y la señora Alcaldesa dice que ya tenemos un laboratorio contratado y entonces si ya está contratado pues que sea entonces ese laboratorio el que certifique las solicitudes que están en este control cruzado. Lo que sí me llama la atención es que la Señora Alcaldesa dice que en este proyecto han llegado Ingenieros de CONAVI, esta Municipalidad del departamento SIOP, JAPDEVA y lo curioso es que todos estos ingenieros decidieron dejar un árbol hueco como paso de alcantarilla en la Ruta Nacional 811. -----

Yo puedo medir una alcantarilla porque hay especificaciones técnicas en la construcción de ese proceso de alcantarillado, pero me sorprende que esos ingenieros y no estoy debatiendo sino como ciudadano yo digo es que este alcantarillado en qué momentos tenemos que volver abrir la carretera ya asfaltada a como lo hace el AYA, que llegamos nosotros asfaltamos y a los 15 días el AYA llega a romper la carretera nueva y no era más fácil reemplazar la alcantarilla que ya estaban ahí y los vecinos dicen que ya las alcantarillas las trajeron, pero por alguna razón decidieron llevárselas alcantarillas y dejar como paso de agua un tronco de árbol que siempre ha estado ahí, si la empresa que está contratada nos puede garantizar y certificar de que eso está bien pues se cumple con la esencia de la moción y entonces trasladamos esta certificación a los vecinos interesados en velar por la calidad de construcción de la Ruta 811, yo mencioné LANANME como laboratorio técnico para la auditoría de este proyecto, pero también hay otros laboratorios y si el señor presidente me lo permite trasladar esta moción a la administración para probarla y que sea ese laboratorio que ya está contratado que nos atienda las solicitudes específicas que solicitamos a través de la moción para no incurrir en mayores gastos. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Es que la moción tiene tanto y al final me pierdo y después me dicen es que estaba en la moción y usted no lo cumplió, pienso que tenemos que ver punto por punto y el laboratorio hace el muestreo de las medidas, dimensiones y el material y todo eso ellos hacen diferentes medidas que es lo que tengo entendido y cómo le digo si esas medidas no están no aprueban ningún desembolso, ahora yo puedo pedirle a los ingenieros que expliquen por qué ellos consideraron que ese paso ahí tenía que quedarse y traérselos acá en el momento en que todos los ingenieros den respuesta y no sé si les parece, pero aprobar una moción así como esa creo más bien hago el



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

llamado a la responsabilidad de lo que se está aprobando para tener mucho cuidado en lo que se va a aprobar porque eso implica y ha pasado situaciones y sí les puedo decir que en el momento en que hagan las pruebas del laboratorio pedirle al SIOP que se las envíen a ustedes para que ustedes tengan la información de esas pruebas que se van haciendo constantemente y conforme avanza la obra verdad y poder traerles el criterio técnico de los profesionales, porque yo también lo pensaría igual que es mejor de una vez hacer el paso y todo lo demás, pero ellos tuvieron el criterio ya sea técnico del porque dejaron la obra de esa forma; entonces si les podría traer ese y creo que no es necesario una moción para cumplirles a ustedes con la responsabilidad de darles una respuesta técnica sobre ese paso y en el caso del laboratorio en el momento que estén las pruebas y demás pues igual pero ahorita ellos no van hacer un informe con todo lo que ustedes dicen porque apenas el proyecto va y no tenemos el resto del proyecto para poder darles una respuesta tan amplia como la están pidiendo en esa moción e insisto que yo también quiero una obra de calidad y yo creo que todos aquí, no solo la comunidad. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Vea compañeros la moción solicito que se apruebe porque lo que no se mide se pierde y entonces antes de continuar dándole ampliación a la obra según el muestreo de lo que ya se hizo eso 1.9 km y si en ese muestreo encontramos alguna falencia o alguna debilidad por parte del ejercicio de construcción del contratista podemos corregirlo en los 9,300 metros que hace falta por construir, pero si ya construimos el total de la obra y luego hacemos el muestreo y hay alguna falencia en el proceso constructivo pues perdimos todo el proceso y por eso hay que hacerlo antes de continuar con los 9,300 metros para poder valorar y para poder evaluar, vea qué interesante cosas como la capacidad de compactación del terreno, es algo es importantísimo ya que el nivel de compactación requerido para ese tipo de obras hace que el terreno se amarre y evite que se produzcan derrumbes, evita que se produzcan huecos a futuro, pero si la compactación no está bien y yo no soy técnico ni Ingeniero pero por eso estoy recurriendo a un laboratorio para que nos amplíe el tema, si el nivel de compactación de la carretera no es el adecuado se hacen las correcciones pero si el nivel de compactación todo está bien perfecto compañeros damos por sentado de que efectivamente el contratista junto con los ingenieros están haciendo una obra maravillosa y eso es lo que estamos pidiendo que se analice las especificaciones técnicas del Cartel versus con lo que ya se hizo y ese es el análisis que estamos pidiendo que se hiciera con LANANME, pero la Señora Alcaldesa nos está diciendo que ya hay un laboratorio contratado. -----

¿Ese laboratorio contratado es por el mismo contratista o es externo? La Señora Alcaldesa dice que es externo perfecto por qué sino sería juez y parte, entonces yo considero que la moción es necesario trasladarla y ya que el laboratorio está disponible nada más que nos envíen los resultados ahora porque si hubiese algo que corregir se hacen las correcciones técnicas necesarias en el proceso de construcción de los 9,300 metros, no estoy diciendo de que la hora se tenga que detener no, el proceso continúa y esto urge y apremia, porque yo no creo que quizás falte en un solo día pero si hubiese algo que diga no en el momento ejemplo que se


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

aplicó el asfalto la temperatura no era la adecuada, entonces no amarró bien Ah bueno un momento entonces para que no nos vuelva a pasar este hagamos las correcciones necesarias antes de incurrir en el mismo error, en los procesos constructivos se hacen los muestreos al inicio a mediados y al final de la obra, es un procedimiento de auditoría normal, recuerde que nosotros somos tenemos que velar por los recursos que van a se van a invertir en el cantón, entonces si hubiese alguna dificultad alguna deficiencia con el muestreo, con el análisis de laboratorio, podemos hacer las correcciones. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Saaed tal vez aclarar, no es que el muestreo se va hacer al final no, el muestreo se hace periódicamente y conforme va avanzando la obra y conforme va avanzando la obra nosotros sea y si ustedes lo piden acá se les trae el informe técnico de laboratorio para que vean Cómo va, cuando se hizo esa primera parte se hicieron varios muestreos de las bases y subbase, todo ese proceso se llevó a cabo de hecho en algún momento se paralizó la obra y aquí vino toda la gente alarmada de que qué pasaba porque la obra no continuaba y era porque más bien las inspecciones revisiones y valoraciones determinaron que estaban haciendo mal un trabajo y se pararon las obras y el contratista no hizo caso y siguió y entonces se le paró de nuevo la obra y qué hizo él tuvo que quitar y costeadado por el contratista lo que había hecho porque ya se le había dado la indicación de que estaba mal hecho y estructurado la parte que estaban haciendo, eso se ha hechos los controles porque algunas de las cosas que estaban incumpliendo, eso se ha hecho. El muestreo no es nada mas ahora y al final; no, durante todo el proceso se va haciendo, es mas en la Argentina ¿Por qué se paró tanto tiempo la obra ? porque se hicieron varios museos y no rendían la calidad tenían que volver a hacerlo y hasta que al final se pudo constatar de que el trabajo estaba haciéndose correctamente y se continuó con otro muestreo de 100 m ¿por qué? porque ahí está metida una empresa contratada por el MOPT y también tiene que asegurarse de que lo que la empresa le está haciendo es lo correcto. ¿Por qué también se atrasó un poco el tiempo de tirar la capa de asfalto? porque estaba lloviendo y para que puedas esto hacerse correctamente también tiene que tener ciertas condiciones para que el asfalto se dé de la mejor manera, ese muestreo no es que al final de la obra sea así Todo está mal o no eso tiene que ir constantemente en revisión de laboratorio para que nosotros nos aseguremos de que la obra esté bien hecha, y JAPDEVA se asegura de que los recursos que ellos están depositando sean utilizados de la mejor manera. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Escuchado esto la voy a someter a votación. -----

En uso de la palabra la Sind. Melissa Magret Muñoz Espinoza, dice: Tengo una duda, escuchando todo esto y en varios comunidades está como la mía también, supongo que debe de haber un inspector de la Municipalidad en esos trabajos de la 811, porque en lo que es Pueblo Nuevo para explicar un poco. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No nos salgamos del tema. -----

En uso de la palabra la Sind. Melissa Magret Muñoz Espinoza, dice: Siempre había un paso, el laboratorio hacia su trabajo, semanalmente se reúne la empresa, SIOP, todos la pregunta mía porque no se puede entregar un informe si en su buena teoría semanalmente cada uno debe tener las tres o los cuatro que estén trabajando de proyecto tienen que tener informe, porque yo así lo estoy trabajando allá, ellos están allá y yo estoy ahí anotando el informe semanal entonces de ahí se puede responder supongo Yo sin darle mucho se puede responder porque semanalmente se supone que se debe de estar reuniendo, sea las empresas y hasta uno de comunidad estar chequeando todo eso, entonces de ahí mismo se puede responder la pregunta o sea la duda mía es que se puede responder entonces porque de ahí mismo se saca la información. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Bueno que se nos esté informando como dicen la moción con referente con el laboratorio contratado. Con referente al árbol si es de Manú dura 1000 años ténganlo por seguro, eso es increíble. La moción es bueno el laboratorio que contrató la Municipalidad presente el informe, es trasladarla es que ya me enredaron todo por eso es que cuando hablan mucho todo lo confunden en realidad, puede ser como dice Saaed trasladarla, él está dispuesto a que se dé todo lo demás que se traslade a con el laboratorio de la Municipalidad que se nos está informando con la con la empresa contratada que se nos diga como dijo la señora alcaldesa, bueno el tipo de árbol que nos digan los ingenieros ya sea JAPDEVA o el que corresponda si el tipo de árbol reúne las condiciones, LANANME queda desechado. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: La moción acepto y estoy de acuerdo en que no sea LANANME, pero que se mantenga las especificaciones del control de auditoria que esta solicitando la comunidad, lo haga LANANME o no, la persona que Doña Beatriz decida utilizar que se apega a las solicitudes y consulta que indica la moción, excepto el laboratorio LANANME, vuelvo y repito que no es necesario contratar a LANANME para no incurrir en mas gastos y prolongar la respuesta de la auditoria, pero si es importante que los puntos solicitados que están en la moción se acojan tal y como están. Esa es mi intervención Gracias Señor Presidente. Sugiero que se omita, porque si quitamos de la moción el nombre de LANANME, ponemos el laboratorio que Doña Beatriz dice que ya esta contratado, omitamos el nombre de LANANME, sustituyamos en la moción el nombre del laboratorio y mantengamos la solicitudes que la comunidad está haciendo, eso es lo que sugiero que hagamos. Gracias, compañeros. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo digo que la pasemos a la Comisión de Obra Publica y nos dé un informe el martes, que el Sr. Saaed como la persona que presenta la moción pero que el informe sea presentado el martes, y sea un punto de los primeros que tengamos



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

que ver el martes, lo pasamos a la Comisión de Obra Pública y vemos un informe de hoy en ocho. Con lo del árbol los puedo llevar a muchísimos pasos que hay en este país de Malú que no se pudren. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de enviarlo a comisión de Obra Pública y se vea de hoy en ocho la moción se vea acá nada mas de hacerle el cambio, sírvase levantar la mano, votos positivos los Regs. José Andrés Jirón Jirón, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Francisco Garro Carmona, Saida Sáenz López, con votos disidente del Reg. Saaed Calderón Hernández y Nelson Lobo Rodríguez, por mayoría calificada, en firme, por lo tanto, se acuerda:- -----**

ACUERDO N° VEINTE. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 04 de febrero de 2024, referente a solicitud de auditoria pro parte del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANANME) en la construcción de la Ruta 811, por lo tanto, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Trasladar la moción a la Comisión de Obra Pública, con el fin de ser analizada y presentar cambios de la moción para la sesión ordinaria siguientes correspondiente al martes 11 de febrero de 2025. -----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----

ARTÍCULO N° 31. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, de fecha 04 de febrero 2025. -----

Considerando: -----
La importancia del control de los acuerdos tomados por este Concejo y transferidos a la Administración. -----
Mociono: -----
Para solicitar a la Alcaldía Municipal que en un periodo de 30 días se brinde un informe del estado de los acuerdos transferidos por este Concejo Municipal de Mayo a Diciembre. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Es para llevar un seguimiento y que verdaderamente la Sra. Alcaldesa de todos los acuerdos que se le han transferido a ella y ver cuales lleva al día, o si le falta algo, mas bien es un bienestar para ella y todos nosotros. -----

Conocida la moción presentada por la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, de fecha 04 de febrero 2025, referente a informe de control de acuerdos, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción, y que se dispense de trámite de comisión, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

ACUERDO N° VEINTIUNO. Conocida la moción presentada por la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, de fecha 04 de febrero 2025, considerando la importancia del control de los acuerdos tomados por este Concejo y transferidos a la Administración, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios para que en un periodo de 30 días se brinde un informe del estado de los acuerdos transferidos por este Concejo Municipal de Mayo a Diciembre. -----
Se dispense de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----
ARTÍCULO N° 32. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, de fecha 04 de febrero 2025. -----

Considerando: -----
El desconocimiento que hay acerca de la cantidad de vehículos y maquinaria con la que cuenta esta Municipalidad. -----

Mociono: -----
Para solicitar a la Alcaldía Municipal que en un periodo de 8 días brinda un informe de cuantos vehículos y maquinaria cuenta la Municipalidad en total y su clasificación por uso de departamento e indicar su estado actual "si se encuentra en uso, en el taller o dañado en desuso".-----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Es para que tengamos un panorama de todos los automóviles y maquinaria pesada que tenemos, cuales están en uso y para desechar. -----

Conocida la moción presentada por la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, de fecha 04 de febrero 2025, referente a informe de vehículos, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción, y que se dispense de trámite de comisión, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIDOS. Conocida la moción presentada por la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, de fecha 04 de febrero 2025, considerando el desconocimiento que hay acerca de la cantidad de vehículos y maquinaria con la que cuenta esta Municipalidad, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios para que en un periodo de 8 días brinda un informe de cuantos vehículos y maquinaria cuenta la Municipalidad en total y su clasificación por uso de departamento e indicar su estado actual si se encuentra en uso, en el taller o dañado en desuso. -----
Se dispense de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 57

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

ARTÍCULO N° 33. En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Antes de que toque. Referente a este tema, resulta que bueno ustedes recuerdan el robo que hubo de aquella máquina que estaba ahí en desuso entonces a raíz de eso le estamos solicitando al IFAM que venga y haga un avalúo de la maquinaria que está en desuso y algunos vehículos que están en desuso, con el fin de hacer el procedimiento ya sea para remate o venta de repuestos usados, en fin de ver cuál es la mejor opción que tenemos para deshacernos de ese equipo que está en desuso, que no se va a reparar más y que está estorbando y que pasa lo que lo que sucedió verdad que se roban algunas piezas porque hay equipo que ya definitivamente no se va a usar Pero hay piezas que funcionan; por ejemplo, esos pistones Gracias esos pistones de ahí yo no sé cuánto vale cada uno alrededor de un millón de colones, por eso solicitamos al IFAM que nos haga un avalúo para nosotros tener ahí un promedio de cuánto va a ser el costo ya sea para chatarra para rematar o subastar verdad la figura que vayamos a utilizar de ese de ese equipo y maquinaria que tenemos ahí para poder entonces esos recursos volverlos a reinvertir, ya sea en comprar otro equipo o que nos sirva para el combustible en fin, para lo que se necesite acá Entonces era para que tuvieran conocimiento de que estamos esperando el avalúo del IFAM. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes. Señorita secretaria, todo lo que voy a decir ahorita que quede en actas. El motivo que pedí la palabra es porque verdaderamente en sesión del martes 28 no había terminado la sesión cuando ya en redes sociales andaba un video en el momento que Doña Beatriz habló de la Ruta 811 y yo opiné también, ustedes pueden revisar esa acta del martes 28 donde lo que yo dije fue que no he podido utilizar maquinaria de la 8114 en las Rutas Nacionales, no sé quién sacó ese video y en letras rojas pone que “la Regidora Blanca Rosa Mejía se opone a la ruta 811”. En ningún momento yo me he opuesto a la Ruta 811 y a ninguna otra carretera al contrario las primeras semanas de enero nos reunimos, tuvimos una mesa de trabajo con la señora alcaldesa, con la Junta Vial de caminos y con los ingenieros para priorizar las carreteras que íbamos a trabajar, sentados en Mesa de trabajo priorizamos que se terminaran la ruta que la Ruta 811, 017, 018 y Línea Vieja se le diera continuidad, eso hemos venido trabajando porque el interés de nosotros es que se hagan las carreteras y los caminos, en ningún momento Blanca Rosa Mejía está en contra de que se haga no sé qué persona o qué personas hicieron ese video y lo hicieron con mala intención, porque tal vez en la cabeza de esa persona que mandó eso las personas que mandaron a las redes sociales hay maldad en el corazón y en la mente no se sabe que tienen, pero mi persona de otras trincheras comunal en el 2020 llegué aquí a la junta vial de camino representando al movimiento comunal ahora estoy representando al Concejo Municipal. Desde el 2020 he venido luchando por las carreteras que se hagan los caminos y como ustedes ven todo cuesta, incluso he venido luchando hasta por mi barrio San Luis desde el 2022 vengo luchando por la Urbanización que tenemos ahí que tiene años de que no se la ha hecho nada y también Calle Beita a salir al Ebais que hay muchos huecos, porque desde que estuvo Annie Alvarado que fue la que logró que a eso se pavimentara, no se le volvió a pasar pero ni siquiera una brocha.


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025 DE FECHA: 04-02-2025.

Así que pueblo Guacimeño que me conoce y saben quién es Blanca Rosa Mejía saben que nunca he estado en contra de las cosas que se hagan para el pueblo, más bien al contrario he luchado para que muchas cosas en el pueblo se den, así que yo le digo a esa persona o a esas personas que mandaron ese video que hagan conciencia porque quisieron hacerme daño y no me hicieron daño, al contrario me llamaron mucha gente que no me habían llamado dándome un apoyo. Así es que por favor no nos majemos la manguera entre nosotros los mismos los bomberos porque ¿Cuál es el objetivo de nosotros cuando el pueblo los eligió? es trabajar para el cantón de guácimo no andar haciendo políticas sucias los que hacen política, votemos las banderas y trabajemos con la bandera del cantón de Guácimo, aquí estoy para servirles no para estar en contra de nada así que pueblo Guacimeño, muchísimas gracias estoy a la orden de ustedes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. Doña Beatriz Cómo se llama el laboratorio de que hacen lo de laboratorio. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ahorita no recuerdo, se lo debo porque no tengo el nombre exacto, después se lo paso porque la verdad no recuerdo, pero sí existe laboratorio. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Finaliza la sesión. Dios me la acompañe feliz noche-----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecinueve horas con treinta minutos. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria

Reg. Nelson Lobo Rodríguez
Voto disidente Acuerdo N° 20

Reg. Saaed Calderón Hernández
Voto disidente Acuerdo N° 11 y 20